



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**ESCUELA DE MEDICINA**

**DERECHOS SOBRE LA MATERNIDAD EN LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE  
CUENCA**

*Un llamado a la Dignidad, Esperanza y Alegría en la vivencia de la Maternidad*

Tesis previa a la obtención del título de Médico

Autora: Rosalía León Merchán

Director y Asesor: Dr. José Ortiz S.

Cuenca - Ecuador

Octubre 2008

## RESUMEN

### **Antecedentes:**

La influencia de la universidad sobre la maternidad ha sido estudiado en varios institutos, se asocia con perjuicios a la lactancia y al vínculo de apego, no existen resultados concluyentes y actuales. En la Universidad de Cuenca se carece de investigaciones al respecto. Realizamos un estudio cualitativo hermenéutico sobre esta realidad.

**Objetivos:** Determinar perspectivas universitarias sobre maternidad, condiciones ideales de desarrollo, realidad en las estudiantes, factores de origen, carencias estatutarias de protección, cambios requeridos, y la óptica desde los Derechos sexuales y reproductivos. Además elaborar lineamientos para una propuesta de reforma al estatuto.

### **Métodos:**

Muestra según criterios de autoridades y docentes, y en bola de nieve en estudiantes embarazadas y madres, se aplicó entrevistas semiestructuradas hasta su saturación. Los archivos de audio fueron transcritos a texto, y analizados con Atlas ti V4.2.

### **Resultados:**

Se concluye que la relevancia de la maternidad no es desconocida en nuestra universidad, sin embargo su vivencia es limitada pues se ha priorizado la calidad académica sin alternativas que viabilicen su coexistencia. El Estatuto Universitario carece de apartados que consideren esta realidad. La falta de información y procesos educativos han condicionado el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en las y los estudiantes; quienes han admitido estas condiciones y han sometido la maternidad y salud sexual a ello. Se requiere un enfoque de equidad social y de género protegido por el Estatuto para obtener los beneficios físicos, psicoafectivos y sociales para el binomio madre – hijo/a dentro de la Universidad.

## **RESPONSABILIDAD**

Asumimos de manera consciente y voluntaria la responsabilidad sobre las consecuencias de los resultados obtenidos del presente Trabajo de Investigación, y aceptamos igualmente el compromiso de difundir entre sus participantes y colaboradores los resultados, exponiendo sus contenidos a todos quienes se mostrasen interesados, autoridades y organizaciones estudiantiles que tuviesen miras a mejorar la vivencia de la maternidad en nuestra Universidad.

La Autora.

## **AGRADECIMIENTO**

A las autoridades, docentes y todas las compañeras estudiantes embarazadas y madres que abrieron sus puertas a esta investigación,

Al Dr. José Ortiz, por incentivar el inicio y motivar el logro de este trabajo, y por sus aportes al mismo.

## **DEDICATORIA**

A mis padres y hermanos, apoyo incondicional,

A mis docentes, que me enseñaron que la Medicina no está en los libros, sino en el espejo de nuestros pueblos,

A mi hija Daniela, quien motivó cada instante de este trabajo, y cada instante de mi vida desde su nacimiento,

A todos quienes comparten conmigo los momentos que hacen a la vida digna de ser vivida, todos quienes seguiremos luchando...

## INDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Introducción	8
Planteamiento del problema	9
Justificación y Uso de los resultados	11
Fundamento Teórico	12
- <i>Embarazo, Parto, Lactancia y Apego</i>	12
- <i>Derechos Sexuales y Reproductivos</i>	15
- <i>Protección de la maternidad</i>	17
- <i>La Maternidad en el mundo actual: Perspectiva Legal</i>	18
- <i>Derechos Constitucionales</i>	18
- <i>La Maternidad en el contexto de las universidades</i>	20
- <i>Investigaciones Previas</i>	21
Objetivos de la Investigación	26
Metodología	27
Variables	27
Aspectos éticos	33
Resultados	35
- <i>Caracterización de la población participante</i>	35
- <i>Caracterización de autoridades y docentes</i>	35
- <i>Caracterización de estudiantes</i>	38
- <i>Perspectiva del embarazo</i>	44
- <i>Perspectiva del parto</i>	49
- <i>Perspectiva de la lactancia</i>	53
- <i>Perspectiva del apego</i>	57
- <i>Perspectiva de condiciones ideales para la maternidad</i>	62
- <i>Perspectiva de cambios requeridos en la Universidad</i>	66

- <i>Perspectiva desde los Derechos sexuales y reproductivos</i>	71
- <i>Perspectiva en relación al Estatuto Universitario</i>	75
Discusión	79
Bibliografía	84
Anexos	87

## INTRODUCCIÓN

Se trata de un estudio cualitativo hermenéutico sobre la maternidad y su ejercicio dentro de la Universidad de Cuenca, ámbito desvalorizado hasta el momento. El problema atañe a todas las Facultades, en cuanto el componente femenino del estudiantado es mayoritario. Estudios han demostrado que la lactancia materna es perjudicada por el desempeño académico y que el vínculo madre – hijo/a se establece con mayor dificultad; además que los procesos de maternidad principalmente son resultado de carencia de planificación familiar, renuencia al uso de métodos anticonceptivos y desconocimiento sobre salud sexual y reproductiva. Varias universidades han planteado alternativas a ello, con iniciativas estudiantiles y protección de estatutos universitarios y políticas estatales.

Utilizamos entrevistas semiestructuradas en autoridades, docentes y estudiantes gestantes y madres; procediendo al análisis hermenéutico para obtener conocimientos profundos de la maternidad en contexto universitario y social, determinando el término del estudio por saturación de información obtenida.

Los resultados fueron determinantes en cuanto a pesar de ser reconocida la relevancia de la maternidad se perjudica su vivencia por carencias tanto de conciencia individual y colectiva como de protección del estatuto universitario. No existen alternativas actualmente que viabilicen el estudio y la maternidad saludable simultáneamente. La desinformación y conformidad genera tolerancia a esta realidad y renuncia a los derechos sexuales y reproductivos.

Se concluye que se deben generar políticas de protección a la Maternidad estudiantil acorde al sistema social del Estado que se halla en proceso de transformación, y que debe existir un cambio tanto a nivel de conciencia como estatutario en el colectivo universitario para el respeto de los derechos sexuales y reproductivos y por ende de la maternidad.



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La universidad está conformada mayoritariamente por el género femenino, y casi la totalidad de las estudiantes están comprendidas en las edades preponderantemente reproductivas. Por esta razón es innegable que varias estudiantes vivirán uno o varios embarazos y partos, y establecerán la lactancia y relación de apego con sus hijos/as durante su carrera universitaria.

Por su parte las autoridades han otorgado mayor relevancia a la calidad académica, y el desconocimiento de la situación de maternidad de muchas estudiantes ha provocado que esta condición permanezca desapercibida, sometiendo a estas estudiantes a las mismas condiciones que la población estudiantil que no vive la maternidad.

Los docentes, al carecer de políticas institucionales al respecto han generado que esta vivencia sea afectada por el juicio valorativo personal, es así que un sector ha otorgado concesiones, ha considerado la maternidad como un estado de vulnerabilidad con requerimientos especiales y ha actuado acorde a esta convicción; en tanto otro sector ha procedido con criterios que colocan a las estudiantes durante el embarazo y la maternidad en ciertas instancias como inmersas en un grupo considerado homogéneo con sus compañeras/os, o en el peor de los casos incluso sometidas a discriminación por género y por esta condición, además de maltrato psicológico.

La vivencia de la maternidad en sus diferentes etapas simultáneamente con los estudios universitarios ha generado que el criterio de la estudiante gestante y madre sobre su relevancia se desvalorice, que la conciba fundamentalmente como inmersas en una serie de condicionantes negativos, y que sean supeditadas a las labores académicas, que incluso pueden constituirse en un ambiente de riesgo.

El proyecto de vida de la mujer, como parte de sus derechos sexuales y reproductivos puede y debe contemplar su decisión de tener hijos/as o no, y en caso de ser afirmativo, el hecho de poder realizarlo dentro de las mejores condiciones posibles, tomando en cuenta que el fomento de esta relación afectiva en el binomio madre-hijo/a no sólo favorece la lactancia, sino el desarrollo físico y psicosocial del lactante; y mantener al mismo tiempo abierta la posibilidad de satisfacer sus necesidades de desarrollo personal, que en el caso de la estudiante universitaria es culminar su carrera exitosamente.

Desde una perspectiva de género y acorde a los derechos sexuales y reproductivos obtenemos información ignorada por servicios de salud e instituciones, que no consideran la

magnitud del efecto que tiene el exponer a la mujer a la disyuntiva de privarse como madre de una vivencia grata del embarazo, parto, lactancia y apego, o renunciar a sus estudios y proyecto de vida, debido a que en nuestra sociedad estamos viviendo en “igualdad” de género y no en EQUIDAD, identificando a esta última como la posibilidad de acceder a recursos acorde a las necesidades propias.

Actualmente la población universitaria se halla supeditada a un estatuto que aborda superficialmente los derechos sexuales y reproductivos, aunque si establece que se promueva un ambiente de respeto a los valores éticos y a la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes por medio del departamento de Bienestar Estudiantil. Sin embargo esto se ha limitado y se ha encaminado solamente al aspecto económico (becas financieras para parto, cesárea, etc).

Hasta el momento no se ha realizado ninguna investigación formal en nuestro medio que permita acceder a un conocimiento sobre el problema, y por ende no se han planteado alternativas para solucionarlo, o para determinar si los reglamentos necesitan modificarse para brindar protección y promover un embarazo, maternidad y lactancia saludables.

## JUSTIFICACIÓN Y USO DE LOS RESULTADOS

La realidad nacional al momento ha sido enrumbada con nuevas políticas estatales que priorizan la equidad, la no discriminación y el humanismo; iniciativas que han sido motivadas relativamente poco tiempo atrás; en búsqueda de la justicia social. Es así que esta investigación engloba una serie de circunstancias que constituyen un pilar fundamental de cambio para esta transformación social propuesta, considerando a la mujer embarazada y madre tanto como sujeto vulnerable como en vínculo para favorecer las potencialidades del nuevo ser, de manera que adquiere una especial relevancia en este contexto.

A partir de la investigación planteada obtuvimos la concepción actual que se tiene sobre la maternidad, las implicaciones y condicionantes en la vivencia de esta etapa en las estudiantes y las modificaciones que requiere, la perspectiva sobre las condiciones ideales para su desarrollo óptimo, así como información acerca de la carencia de políticas institucionales que otorguen protección a las estudiantes en este período de maternidad, además del punto de vista de la maternidad estudiantil englobada en los Derechos sexuales y reproductivos; visto desde la óptica de autoridades, docentes y de las estudiantes inmersas en la problemática.

La finalidad del estudio persigue la posibilidad de sugerir a las instancias universitarias lineamientos para modificar el estatuto y los reglamentos internos de las facultades, de manera que consideren las necesidades reales de las estudiantes en esta etapa, considerándolas como un grupo vulnerable dentro de la Universidad y la colectividad.

Desde este punto de vista, el tema de la maternidad saludable en las estudiantes adquiere vital relevancia para el desarrollo de la Universidad, quien como agente gestor de cambios sociales y desarrollo comunitario no puede mantenerse expectante ante esta realidad que requiere modificarse.

Fundamentalmente la difusión consistirá en plantear los resultados para el conocimiento de la realidad en cuanto al tema, con miras a generar iniciativas transformadoras que generen un estatuto universitario que permita la vivencia de la maternidad con dignidad en sus estudiantes, y a partir de ello beneficiar al gran porcentaje de estudiantes que viven y vivirán esta condición, y de esta manera incentivar a otras instituciones a optar por esta alternativa.

## FUNDAMENTO TEÓRICO

### *Embarazo, Parto, Lactancia y Apego*

A partir del embarazo, el feto está expuesto a constantes factores de estrés a través de su madre: inasistencias no justificadas, trabajos pospuestos, estudios irrealizables por fatiga física y psicológica, sumado a condiciones como presión familiar y social, entre otros. Consideremos que "la salud mental del ser humano inicia su proceso de formación desde la concepción, sentándose las bases de la personalidad desde antes del nacimiento"(Cuadros 1987), y a consecuencia de ello, todas estas situaciones representan ya el primer obstáculo para un desarrollo pleno.

En un estudio realizado en la Universidad de los Andes, Venezuela, más de la mitad de las estudiantes universitarias encuestadas, presentaron embarazo no planificado; las principales causas de los embarazos no planificados son, la falta de uso de Métodos Anticonceptivos y el mal uso de los mismos. 71% de las estudiantes encuestadas considera que la etapa de estudiante universitaria no es conveniente para tener hijos. Entre las causas más comunes para este criterio se indica, el poco tiempo para dedicarle al hijo y a los estudios al mismo tiempo (Pérez 1994).

Hoy es un hecho aceptado universalmente que la leche materna debe constituir el único alimento que el niño reciba durante los primeros 4 a 6 meses de vida lo cual garantiza el alimento ideal para el desarrollo y crecimiento pleno, reduce la morbimortalidad en edades tempranas y disminuye el riesgo de adquirir enfermedades crónicas no transmisibles en la adultez (MINSAP/UNICEF 1996).

Existen condiciones que afectan la producción de leche materna, como son los factores emocionales, especialmente en la madre joven. Además es imprescindible la succión del pezón para que libere prolactina y estimule la lactogénesis y galactopoyesis. Todas las mujeres deberían observar reiteradamente el proceso de lactación, así se refuerzan sus reflejos prolactínicos y de eyección de la leche.

Múltiples estudios hacen referencia a la hipogalactia referida por la madre como causa de suspensión de la lactancia materna exclusiva antes de los 4 meses de edad, y en este estudio representa el 69%. Esta condición se atribuye principalmente a la lactancia en horarios espaciados y mala técnica. (Puentes 2004)

Los recién nacidos necesitan comer y dormir de acuerdo a un ritmo propio e individual que no debe ser regido en forma arbitraria. Usualmente comen con poca frecuencia los primeros días y comienzan a hacerlo en forma más regular entre el tercer y séptimo día. El intervalo entre las comidas en las primeras semanas de vida es variable, con un rango entre 1 y 8 horas. Los niños a los que se les permite regular la frecuencia de sus comidas ganan peso más rápidamente y se amamantan por más tiempo que aquellos que tienen limitaciones. No existe evidencia que justifique la imposición de horarios para la lactancia, y la frecuencia de las comidas no debe ser restringida. Los mismos comentarios se aplican a la duración del tiempo de succión.

También existe una revisión sistemática en la biblioteca Cochrane, cuyo objetivo fue evaluar los efectos de los programas de lactancia materna frecuentes (cada 2 o 3 horas) frente a otros más espaciados (cada 4 horas) en los primeros días desde el nacimiento.

Se incluyeron 3 ensayos clínicos, dos de ellos investigaciones clínicas aleatorizadas. Los resultados de esta revisión indican que fijar intervalos prolongados para la lactancia en los primeros días del puerperio da lugar a una mayor interrupción de la lactancia materna a las 4 - 6 semanas después del parto; una mayor incidencia de traumas del pezón; mayor ingurgitación mamaria; y una mayor necesidad de fórmulas alimentarias artificiales. Se concluye que no hay evidencia para prolongar los intervalos entre las comidas, siendo que la mayor frecuencia en la demanda del pecho materno se asocia con menos complicaciones y una mayor duración de la lactancia (Renfrew 2002).

En el seminario “El apego, una urgencia para la obstetricia y neonatología” (Facultad de Medicina de la Casa de Bello-Chile) se destacó que cuando la madre amamanta está reforzando el vínculo que tiene con su bebé, sin embargo para ello requiere de cierta disponibilidad física y psicológica que le permita crear una empatía adecuada con el menor. “Un niño con lactancia materna apropiada y un buen proceso de vinculación, tendrá una mejor salud física y mental. Bajo estas condiciones su desarrollo biológico, emocional y cognitivo lo harán crecer más sano”(González 2006). Por ello idealmente la mujer debiera tener un postnatal de un año para generar este lazo afectivo apropiado con el hijo. Cuando la mujer sale a trabajar o en su defecto, a estudiar, el estrés provoca una disminución de la leche materna y tener que desplazarse a las salas cunas, estar supeditada a un horario estricto y a las numerosas demandas de la profesión, provoca trastornos que inhiben la lactancia.

En cuanto a los efectos psicológicos, la respuesta de temor suscitada ante la inaccesibilidad de la madre, puede considerarse una respuesta adaptativa básica (Bowlby 1998). Antes de las dieciséis semanas las respuestas diferencialmente dirigidas hacia una figura en particular son muy pocas y sólo se advierten cuando se aplican métodos de observación muy sensibles; entre las dieciséis y las veintiséis semanas las respuestas diferencialmente dirigidas son más numerosas y perceptibles; y en la mayoría de los bebés de seis meses o más criados en el seno de una familia todos pueden percibir las.

Se ha constatado que las madres cansadas o deprimidas en las semanas siguientes al parto -situación frecuente en las madres estudiantes- incrementan la posibilidad de que sus hijos/as mayores se vuelvan retraídos, se reduce el apego por la falta de atención habitualmente dispensada por la madre. (Ortigosa 1999)

El apego entre padres e hijos/as es “una necesidad biológica” según el psiquiatra John Bowlby (Bowlby 1997). Muchos tipos de trastornos psiquiátricos, los estados de ansiedad y depresión manifiestos en la vida adulta pueden relacionarse de manera sistemática con los estados de ansiedad, desesperación y desapego. Estos estados se provocan fácilmente al separar a un niño/a pequeño de la figura materna cuando aquél prevé dicha separación.

Apenas hacia el tercer año de vida el niño/a es capaz de aceptar la ausencia temporal de la madre, ha adquirido confianza con otras personas en ambientes extraños. Si bien es cierto que pocas veces será factible que la madre permanezca con su hijo/a hasta esta edad, se debería procurar que la separación sea menos traumática y lo más tardía posible.

Desde el punto de vista psiquiátrico y neurológico, se conoce que una de las raíces más profundas de la violencia se encuentra en el daño causado al vínculo del apego y la lactancia materna. Ello, pues amamantar a los hijos/as supone no sólo funciones nutricionales e inmunológicas, sino que ayudaría al desarrollo y manejo de las emociones, puesto que estimula el sistema límbico, en los que se encuentran el hipocampo y las amígdalas, que regulan actitudes como la irritabilidad (Muñoz 2006).

La antropóloga Margaret Mead realizó hace cuatro décadas un estudio entre varias tribus del mundo y demostró que las más violentas eran las que privaban a los niños del contacto físico con los padres a edad temprana.

El apego a la figura materna determina el desarrollo de la confianza que posteriormente el niño tendrá en los demás; tiene relación directa tanto en el desarrollo intelectual, en la

formación de conceptos, en el razonamiento y en el pensamiento abstracto, como el lenguaje, las percepciones y los afectos.

Es importante saber que la conducta de apego se encuentra acompañada de sentimientos profundos, de manera que la figura hacia la cual se dirige despierta amor en el niño; en presencia de esta persona se siente seguro; por lo tanto la sola posibilidad de perder la figura de apego le causa angustia, la pérdida real lo sume en el dolor y en ambos casos siente una ira profunda.

Si se considera que en la sociedad actual todas las enfermedades mentales están aumentando hasta el punto de convertirse en un importante problema de salud pública, parece obvio que hay que trabajar para que los niños tengan una relación de apego seguro en el inicio de su vida (Puggin 2003).

#### *Derechos Sexuales y Reproductivos*

La vivencia de las etapas de la maternidad en condiciones óptimas se engloba dentro de los Derechos Sexuales y Reproductivos, que de esta manera nos entregan una perspectiva más clara de la necesidad de modificaciones trascendentales en la manera de afrontar esta situación por parte de las instituciones.

El concepto integral de salud reproductiva es relativamente reciente. En efecto, a finales de la década de los años ochentas, se iniciaron debates en el seno del Programa Especial de Reproducción Humana de la Organización Mundial de la Salud sobre la conveniencia de ampliar el enfoque de los programas de planificación familiar, incorporando las demandas de grupos amplios de la sociedad que abogaban por los derechos sexuales y reproductivos de toda la población, fundamentalmente los de las mujeres, los y las adolescentes y los jóvenes( Khanna 1992).

Sin embargo, el concepto de Derechos Sexuales y reproductivos tomó carta de universalidad hasta la Tercera Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo convocada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, que se celebró en El Cairo, Egipto (ONU 1994).

El concepto holístico de la salud reproductiva adoptada en consenso en esta convención incluye como uno de sus componentes o pilares, la atención a la salud sexual y reproductiva de la población adolescente y de los jóvenes. Las estrategias y acciones del Plan de Acción de la Salud reproductiva deben realizarse con una clara perspectiva de género.

“Los derechos sexuales y reproductivos son parte de los derechos humanos, y abarcan dos principios básicos: el derecho a la atención a la salud sexual y reproductiva y el derecho a la autodeterminación sexual y reproductiva”(Ortiz 2006).

Desde estos principios, los derechos sexuales y reproductivos toman dimensiones influyentes en toda la esfera social y afectiva de las sociedades, pues abarcan tópicos diversos.

Los derechos sexuales y reproductivos constituyen:

- El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexual,
- El derecho a la privacidad sexual,
- El derecho a la equidad sexual,
- El derecho al placer sexual,
- El derecho a la expresión sexual emocional,
- El derecho a la libre asociación sexual,
- El derecho a hacer opciones reproductivas libres y responsables
- El derecho a la información basada en el conocimiento científico,
- El derecho a la educación sexual comprensiva, y
- El derecho al cuidado de la salud sexual.

También las políticas públicas plantean la necesidad de promover un desarrollo con equidad para hombres y mujeres ( CEPAL 2000; Gómez 2002). En consecuencia, la equidad de género supone cambios sociales complejos que requieren, entre otros, la modificación de actitudes y conductas de las personas y la democratización de los mecanismos de promoción en las organizaciones (Colomer 2002; BID 2000)

En la actualidad nos hemos visto inclinados a pensar en los derechos sexuales y reproductivos como influyentes dominantes en nuestras realidades, cuando las limitaciones están apenas empezando a superarse, por ejemplo, el Ministerio de Educación de la República Popular de China hasta 1990 estipulaba que en los centros docentes de educación superior se ordenara la salida de la escuela y no se admitiera en clase en el



futuro a los estudiantes que contraigan matrimonio. Recién en abril de 2001, se publicó un aviso que cancelaría las restricciones de edad y el estado civil para los candidatos a los exámenes nacionales para la entrada a la universidad (Dayuan 2002). De realidades como ésta surge la necesidad imperiosa de trabajar en estos aspectos fundamentales del desarrollo humano.

### *Protección de la maternidad*

El fundamento de las normas protectoras de la maternidad está en la especial y diferente situación que vive la mujer en razón de la maternidad. De tal modo, la necesidad de establecer y mantener reglas protectoras de la maternidad es aceptada unánimemente, no representando atentado alguno contra el principio de igualdad (Serna 1993).

El 1ro de agosto de 1990, en Florencia, Italia se firma la Declaración de Innocenti que llama a emprender las acciones necesarias para beneficiar la práctica de la lactancia materna, hace un llamado a los gobiernos para la aplicación de los "Diez pasos para la lactancia exitosa", que en el numeral 8 propone Fomentar la lactancia materna a demanda (OMS, 1989), lo cual es totalmente irrealizable con restricciones horarias estrictas, que es lo que actualmente impone el desempeño estudiantil.

Un extracto en la introducción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer otorga un mensaje claro para los estados y sus instituciones: "... Teniendo presente el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función de los padres en la familia y en la educación de los hijos, y conscientes de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación sino que la educación de los niños exige la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto..." (Asamblea General de las Naciones Unidas 1981).

Esta convención, en lo referente a maternidad y lactancia, dentro del artículo 4 numeral 2 explicita que la adopción por los Estados de medidas especiales encaminadas a proteger la maternidad no se considerará discriminatoria, y el artículo 11, numeral 2, literal c señala alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños, mientras el literal c

indica que se debe prestar protección especial a la mujer durante el embarazo en los tipos de trabajos que se haya probado puedan resultar perjudiciales para ella (Asamblea General de las Naciones Unidas 1981).

#### *La Maternidad en el mundo actual: Perspectiva Legal*

En la mayor parte de países la legislación referente a maternidad se limita a la protección de la mujer trabajadora, sin mencionar siquiera la realidad de las instituciones educativas. Por ello mencionamos algunas concesiones en este ámbito como referentes.

En América Latina existe una legislación protectora de la maternidad, que procura la no discriminación a la mujer. Argentina, Perú, México, Paraguay, Colombia y Uruguay conceden un descanso de al menos seis semanas anteriores y seis semanas posteriores al parto, mientras Brasil, Chile, Costa Rica y Venezuela disponen un descanso mayor. En algunos países como Paraguay, Brasil y Uruguay la distribución de los días de licencia entre el descanso pre y post natal incluso se deja a criterio de la trabajadora (Serna 1993).

También el derecho de lactancia es protegido en la mayoría de las legislaciones latinoamericanas, tales como en Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela que conceden una hora diaria con goce de salario. Algunos países otorgan días libres al padre con ocasión del nacimiento de su hijo/a con el propósito de incorporar al padre en la crianza de los hijos.

#### *Derechos Constitucionales*

Ahora bien, analizando la realidad del Estado ecuatoriano tenemos varios artículos dentro de la Constitución Política de 1998 que aparentemente podrían procurar cierta protección a las estudiantes en cuanto a maternidad, aunque solo se manifiesta en lo referente al ámbito laboral. El artículo 36 -De los habitantes- especifica que el Estado "... Velará especialmente por el respeto a los derechos laborales y reproductivos para el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y el acceso a los sistemas de seguridad social, especialmente en el caso de la madre gestante y en período de lactancia, ... Se prohíbe todo tipo de discriminación laboral contra la mujer" (Constitución Política de la República del Ecuador 1998). Mientras tanto el artículo 39 señala que "... El Estado garantizará el derecho de las personas a decidir sobre el número de hijos que puedan procrear, adoptar, mantener y educar" (Constitución Política de la República del Ecuador 1998), y con ello se desvirtúa que el hecho de ser estudiante represente un impedimento.

En contraposición a las carencias de la Constitución de 1998, el proyecto aprobado en el Referéndum del 28 de septiembre de 2008 consta de varios artículos en defensa de la maternidad, es así que en la sección cuarta, sobre Mujeres Embarazadas, el art. 43 afirma que el Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en período de lactancia los derechos a no ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral, la gratuidad de los servicios de salud materna; la protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto y disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el período de lactancia. En el capítulo sexto, sobre los derechos de libertad, en el art. 66, num. 10 dice: Se reconoce y garantizará a las personas el derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva a decidir cuándo y cuantas hijas e hijos tener(Constitución Política de la República del Ecuador 2008)..

El art. 341 asevera que el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. En su art. 345 dice: En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social. Además en el art. 347 el Estado asume la responsabilidad de garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica; que sean espacios de detección temprana de requerimientos especiales. (Constitución Política de la República del Ecuador 2008)

En lo referente a la salud, el art. 363 afirma que el Estado será responsable de brindar cuidado especializado a los grupos de atención prioritaria establecidos en la Constitución, asegurar acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva, y garantizar la salud integral y la vida de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y posparto. (Constitución Política de la República del Ecuador 2008)

Además en varios artículos está implícita la política de protección a la maternidad, siempre destacando los principios de equidad y no discriminación.

### *La Maternidad en el contexto de las universidades*

Las estudiantes tienen claras metas profesionales ligadas a ideales que en muchos casos, sienten que tiene un carácter obligatorio para superar las circunstancias de vida de su propia familia que se contraponen al ejercicio de su maternidad. Algunas estudiantes unen, además, la culpa por un embarazo no planificado y muchas veces de una pareja no estable, y luego por tener que abandonar en otras manos al hijo o hija para continuar los estudios universitarios, tarea que por lo general recae en la madre o alguna otra persona allegada a la estudiante, quien la asume con bastante dificultad y en la mayoría de los casos señalándola por depositarle esta obligación, situación conflictiva que se agrava en otros casos, porque la familia reside en zona alejada al centro de estudio, o porque tiene modelos culturales más tradicionales (Zamora 2008).

Abordar a los jóvenes, como sujetos de estudio, supone centrarse también en la clase social, capital cultural y género para empezar a conocerlos, lo que significa que no podemos hablar de un solo tipo de joven estudiante sino más bien de los jóvenes estudiantes, concepto cambiante, atendiendo a las transformaciones sociales y culturales que se marcan a nuestro alrededor (De Garay 1999)

Cursar educación superior no significa poseer una formación científica en materia de sexualidad. Pesa más en el imaginario colectivo la presencia de falsas creencias y prejuicios que limitan la posibilidad de construir relaciones de equidad, no violentas que hagan de la sexualidad un derecho.

En tal sentido, los estudiantes universitarios aunque potencialmente con mayor acceso a la información, manifiestan la carencia de una educación sexual integral que les permita asumirse como seres sexuados diversos, con derechos y responsabilidades sobre sus cuerpos y sus emociones, lo que los hace vulnerables ante problemas de salud sexual y reproductiva, afectividad o violencia( Sánchez 2008)

La nuestra no es una realidad aislada, así es que en varios estudios ha sido ya correlacionado el embarazo y la maternidad con deserción estudiantil y también la suspensión de la lactancia materna de manera muy temprana en las estudiantes.

### *Investigaciones Previas*

El cambio tan importante sobre los proyectos de vida que una gestación no planeada impone sobre la adolescente o la joven, condiciona problemáticas de relación en su entorno familiar y social (Pérez-Palacios 2000) Otra implicación de gran relevancia, asociada al embarazo no planeado en esa etapa de la vida, es que contribuye en gran medida a la deserción escolar.

En un estudio descriptivo retrospectivo en el período de julio a diciembre del 2003, en el Policlínico 27 de Noviembre del Municipio de Marianao en Cuba, se seleccionaron todos los recién nacidos ocurridos en esta etapa (185), y al correlacionar ocupación de la madre y tiempo de la duración de la lactancia materna constatamos que las estudiantes destetaron antes de los 4 meses en un 47.8%, éstas tienden a abandonar precozmente la lactancia materna exclusiva muchas veces obligadas por la necesidad de su reincorporación a los estudios. (Puentes 2004)

En un estudio a partir de una muestra de 300 niños nacidos en el hospital docente ginecoobstétrico provincial "Mariana Grajales", pertenecientes al municipio Santa Clara, nacidos entre los meses de diciembre de 1992 hasta febrero de 1993 se precisó que existe una relación significativa entre la ocupación de la madre y el hecho de estar lactando y son las estudiantes las más afectadas dado que el porcentaje de madres que lactan en este grupo alcanza solo el 5,3 %. (Brito 1995)

En un estudio descriptivo retrospectivo en el período comprendido entre enero de 1995 y junio de 1997 en los 17 consultorios de un Grupo Básico de Trabajo del Policlínico Docente Santos Suárez en Cuba se encontró que las estudiantes que abandonaron la lactancia materna exclusiva antes de los 4 meses alcanzaron el 100 % a pesar de que refirieron haber recibido información y asesoramiento sobre la lactancia materna durante el embarazo y puerperio. (Prendes 1999)

Un estudio descriptivo y transversal a 91 niños nacidos entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 1993, en los 14 consultorios del médico de la familia, pertenecientes a un Grupo Básico de trabajo, del Policlínico Docente "Antonio Maceo" del municipio Cerro, en la Ciudad de La Habana-Cuba analizó factores biopsicosociales relacionados con la madre y con el niño. Al relacionar el destete con la ocupación de la madre, se observó que entre las

estudiantes dejaron de lactar un 87,50 % coincidiendo estos resultados con el de otros autores. (Peraza 1999)

### *Reglamentación Universitaria*

El sistema social y de salud constituye la base fundamental para un desarrollo favorable del embarazo, parto y lactancia. La Universidad de Cuenca como institución carece de una reglamentación específica al respecto de la maternidad, acogiéndose únicamente a la legislación estatal establecida por la Constitución Política de 1998, y en muchos casos respondiendo de manera arbitraria de acuerdo a la percepción personal de los docentes respecto a las licencias que se concedan.

Como antecedente a la referencia al Estatuto Universitario, consideramos que la Constitución aprobada posee jerarquía legal sobre otros reglamentos o leyes, el Título IX, Capítulo primero reza en el Art. 424 que la Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público.

La universidad, como agente mediador de la política pública, tiene la responsabilidad social de asumir un protagonismo y liderar el proceso de incorporar nuevos conceptos, organizar procesos de análisis y reflexión, transformar las representaciones simbólicas 'tradicionales' y participar en acciones concretas de la realidad subjetiva-objetiva de identidades y relaciones de género. El desafío pendiente que tiene la comunidad universitaria es la formación de recursos humanos con competencias que posibiliten una nueva manera de mirar y entender el mundo donde la equidad de género es un elemento central (Gómez 2002; CEPAL 2000; Herrera 2000; Salles 2003; Colomer 2002).

No se puede retirar de un colegio o universidad a la estudiante embarazada porque esto atenta contra la autonomía de la futura madre. La vulneración del derecho a la educación, es de tal trascendencia que se proyecta en la afectación de otros derechos. Implica una interferencia indebida en el ámbito de la intimidad y de la autodeterminación individual, fuera de ello conculca la igualdad, pues la educación contribuye a la realización material del derecho contemplado por cuanto en la medida en que la persona tenga igualdad de

oportunidades educativas, tendrá igualdad de oportunidades en la vida para efectos de su realización como persona (Barrera 1998)

En la Universidad de Cuenca, el Estatuto Universitario dentro del Capítulo IX -De los estudiantes- en el artículo 63 con respecto al departamento de Bienestar Estudiantil se especifica que "... Este departamento se encargará de promover un ambiente de respeto a los valores éticos y a la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes y brindará asistencia a quienes demanden sanciones por violación de estos derechos o apelen ante las instancias pertinentes por decisiones adoptadas" (Estatuto de la Universidad de Cuenca 2002).

En cuanto a la integridad sexual nos remitimos a los Derechos sexuales y Reproductivos, en especial al Derecho a hacer opciones reproductivas libres y responsables, que abarca el derecho para decidir sobre tener niños o no, el número y tiempo entre cada uno y el derecho al acceso a los métodos de regulación de la fertilidad (Ortiz 2006). Siendo la Universidad de Cuenca una entidad estatal y pública debería proponerse el acceder mediante políticas de estado a los medios para satisfacer este derecho, en especial para sus estudiantes. Además aparentemente no ha existido ningún caso de sanción a los docentes que perjudican de manera injusta a las estudiantes embarazadas y madres que por razones de fuerza mayor no cumplen algún requerimiento. Además se debe considerar que varias carreras implican actividades de riesgo para el embarazo; para citar solo un ejemplo en la Escuela de Medicina existe una exposición constante a agentes infecciosos e incluso a radiación en las prácticas hospitalarias.

En contraposición citamos un modelo notable en Argentina, donde el artículo 1º de la Ley Nº 25.584, manifiesta: "Se prohíbe a los directivos o responsables de los establecimientos oficiales y privados de educación pública de todo el país, en todos los niveles del sistema y de cualquier modalidad, la adopción de acciones institucionales que impidan o perturben el inicio o prosecución normal de sus estudios a las estudiantes en estado de gravidez o durante el período de lactancia y a los estudiantes en su carácter de progenitores. Las autoridades educativas del respectivo establecimiento estarán obligadas, en cuanto a la estudiante embarazada, a autorizar los permisos que, en razón de su estado sean necesarios para garantizar tanto su salud física y psíquica como la del ser durante su gestación y el correspondiente período de lactancia"(Rep. de Argentina 2003).

En Chile la protección a la maternidad en las estudiantes ha adquirido una especial relevancia, generando ya un marco legal que protege a las alumnas en situación de embarazo o maternidad, de manera que no constituyen impedimento para su ingreso y permanencia, estando estrictamente prohibido la discriminación de las alumnas por el sólo hecho de encontrarse en situación de embarazo o maternidad. Además otorgan las facilidades para compatibilizar su condición de estudiante y de madre, para que puedan asistir regularmente a los controles periódicos que correspondan y a los que con posterioridad requiera la madre y el lactante. Se observa la posibilidad de evaluación con un calendario flexible en el embarazo y el período de lactancia, así como las inasistencias son justificadas cuando tengan como causa directa enfermedades producidas por el embarazo, el parto, post parto, enfermedades del hijo menor lactante u otras similares que determine el médico tratante. Además tienen la opción, y el derecho a interrumpir temporalmente sus estudios durante el período de embarazo y hasta dos meses después del nacimiento, luego finalizar sus asignaturas en nuevos plazos o derivando las actividades pendientes a un próximo período lectivo (Kuschel 2007).

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la universidad Río Cuarto en España consideran que los períodos de embarazo y la lactancia en la mayoría de las ocasiones terminan siendo obstáculos insalvables para los estudiantes universitarios quienes terminan dejando la carrera, y por ello impulsaron dos proyectos de régimen especial de cursado que buscan incluir a alumnos con dificultades para cumplir con los porcentajes de régimen de clases que se exige. Actualmente la Universidad de Río Cuarto prevé una asistencia del 80 por ciento de las clases para lograr la regularidad de una materia. El proyecto propuesto por el Centro de Estudiantes destinado a las embarazadas y en periodo de lactancia, plantea que solo se exija el 40 por ciento de asistencia a los prácticos y el 50 por ciento a las actividades complementarias para lograr la regularidad de la materia (Castro 2004).

El reglamento de Postgrado en la Universidad de Costa Rica indica en el artículo 20 que toda madre en época de lactancia debidamente comprobada, tiene derecho a una licencia de hora y media todos los días con goce de salario, para amamantar a su bebé, hasta por un período de seis meses, a partir del término de licencia por maternidad. (Universidad de Costa Rica 1995).

La Universidad de La Frontera en su Estatuto otorga derechos de fuero maternal y paternal, lo cual en primera instancia evita la discriminación por género, implicando al hombre en el proceso reproductivo, y se basa en procurar el cuidado personal de la madre embarazada



y del hijo que está por nacer; y el derecho del padre y/o de la madre a cuyo cargo se encuentre el cuidado personal del hijo en común. Admite que la Universidad le otorgue las facilidades que les permitan ausentarse justificadamente del cumplimiento de sus obligaciones lectivas. La estudiante embarazada debe informar, a su Director de Carrera su estado de gravidez, lo que permite que se organicen sus actividades lectivas obligatorias de acuerdo a su condición de embarazo, además no puede realizar actividades lectivas que sean perjudiciales para su salud. En tales casos dichas actividades deben modificarse, postergarse o adelantarse dentro del semestre académico correspondiente, cautelando el cumplimiento de los objetivos académicos. Por su parte, en caso de enfermedad del hijo en común, el padre o la madre que lo tenga su cuidado personal, puede ausentarse justificadamente de sus actividades lectivas. (Universidad La Frontera, 2004).

Nicaragua ha desarrollado una Iniciativa Universitaria Amiga de la Mujer y el Bebé en diversas carreras dentro de 6 universidades comprometidas a apoyar a sus profesores, estudiantes, personal y vecinas quienes están amamantando y a la integración de lactancia materna y manejo clínico de la lactancia en sus currículos de estudios (Canahuati 1999).

Desde la perspectiva que se obtiene para los bebés que nacen en nuestro medio, producto de la vivencia de la maternidad de las estudiantes en la Universidad, dentro de un cuadro de restricciones, hay que tomar en cuenta que además de la madre ellos también son objeto de una situación traumática al separarse de forma temprana, con un panorama negativo para acceder a la lactancia materna exclusiva y para establecer un vínculo de apego, que en cualquier perspectiva debería dirigirse fundamentalmente hacia su madre y su padre.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

1. Determinar la perspectiva de autoridades, docentes, estudiantes embarazadas y madres acerca de:
  - a. Conceptualización de embarazo, parto, lactancia y apego, y la realidad de estas etapas en las estudiantes,
  - b. Cómo deberían desarrollarse en condiciones ideales el embarazo, parto, lactancia y apego.
  - c. Cambios requeridos en aspectos y factores que condicionan la vivencia de la maternidad en las estudiantes.
  - d. La existencia o carencia de legislación dentro del Estatuto Universitario que genere actitudes y condiciones favorables para una Maternidad Saludable.
  - e. Enfoque de la maternidad de las estudiantes enmarcada en los Derechos Sexuales y Reproductivos.
  
2. Elaborar lineamientos para plantear la posibilidad de una propuesta de reforma para el estatuto universitario y reglamentos internos de las facultades para la preservación de la Maternidad Saludable y de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

## METODOLOGÍA

### *Diseño Metodológico*

Se trata de un estudio de tipo cuantitativo y cualitativo. fue de tipo cualitativo hermenéutico. Determinamos mediante el análisis de entrevistas individuales transcritas a texto el significado de las palabras, siempre tomadas en su contexto original para comprender la realidad social de las estudiantes que viven la maternidad dentro de la Universidad.

Utilizamos además para caracterizar al grupo de estudio un método cuantitativo de tipo descriptivo, tomando en cuenta en las autoridades y docentes la edad, estado civil, y su condición de paternidad o maternidad, y en las estudiantes la edad, estado civil, número de hijos, tipo de partos, dependencia económica, y atención de salud de la maternidad en entidad pública o privada.

La interpretación persiguió alcanzar la representatividad que permita validar los resultados. Se recurrió a estrategias de triangulación, específicamente de fuentes de datos, así las fuentes serán las estudiantes embarazadas, madres, docentes y autoridades universitarias.

### Variables

Se presenta a continuación una explicación sucinta de las variables, se expone su naturaleza en la matriz de operacionalización incluida en anexos.

<i>Variables Cuantitativas</i>	<i>Concepto</i>	<i>Categorías</i>
Edad	Edad (en años)	Valor numérico
Estado civil	Estado avalado por el registro civil	Soltero/casado/ unión libre/viudo.
Embarazo	Gestación comprobada, desde la concepción hasta el parto	Si/No

Partos o cesáreas anteriores	Procesos de parto vividos ya sea vía vaginal o cesárea	Valor numérico
Número de hijos	Hijos vivos, incluyendo el actual aunque se encontrase en gestación	Valor numérico
Trabajo	Si el estudiante además del estudianto desempeña en alguna labor remunerada económicamente	Sí/No
Dependencia económica	Aporte para gastos familiares procedentes de padres	Sí/ No
Tipo de atención médica en embarazo y parto	Atención médica en el embarazo y parto según el tipo de institución en que fue prestada	Pública/Privada
<i>Variables Cualitativas</i>	<i>Conceptualización</i>	
Embarazo	Noción de la etapa entre la concepción y el parto	
Parto	Noción del proceso en que el producto de gestación realiza la transición de la vida intrauterina a la extrauterina.	
Lactancia	Noción sobre el proceso de galactopoyesis, y amamantamiento	
Apego	Noción sobre la relación afectiva desarrollada en el binomio madre – hijo/a	
Perspectiva sobre embarazo, parto, lactancia y apego en condiciones ideales	Enfoque de los requerimientos para desarrollar las etapas de la maternidad de manera óptima sean físicos o psicosociales y afectivos.	
Perspectiva sobre maternidad en las estudiantes de la UDC	Enfoque de la vivencia de estas etapas en las estudiantes de la UDC, y factores que originan esta realidad	
Perspectiva sobre los cambios requeridos en los condicionantes de la maternidad en las estudiantes de la UDC	Enfoque de la necesidad de modificación de patrones y condiciones que perjudican la vivencia de la maternidad en las estudiantes de la UDC.	

Perspectiva de la maternidad en las estudiantes de la UDC desde los DSR	Enfoque de la maternidad en las estudiantes enmarcada en el acceso al derecho de hacer opciones reproductivas libres y responsables
Perspectiva sobre legislación de protección de la maternidad en el Estatuto de la UDC	Visión sobre la existencia o carencia estatutaria que favorezca una maternidad saludable en la UDC

\*UDC = Universidad de Cuenca

\*DSR = Derechos Sexuales y Reproductivos

### MUESTRA

Realizamos el estudio en cuatro grupos de la Universidad: Autoridades, Docentes, Estudiantes embarazadas y estudiantes madres.

En cuanto a autoridades, se utilizó la técnica de muestreo por conveniencia, de acuerdo a la disponibilidad y accesibilidad manifestada a la investigadora, escogiendo así a 6 autoridades: 1 en Ciencias de la Salud y 1 En Ciencias Químicas, por los riesgos biológicos y químicos a los que se exponen sus estudiantes, 1 en Ciencias Administrativas y 1 en Filosofía y Letras, que según las Estadísticas del Departamento de Admisión y Becas tienen el mayor porcentaje de estudiantes del género femenino, 1 en Arquitectura y 1 en Ingeniería, por presentar en contraposición el menor porcentaje de estudiantes del género femenino.

En el caso de los docentes se procedió de igual manera al muestreo por conveniencia, por estar relacionados dichos docentes con cátedras en relación al tema, así se accedió a 2 docentes en la Facultad de Ciencias de la Salud y a 2 en Humanidades, de la Facultad de Filosofía y letras.

El sistema de muestreo en las estudiantes se realizó en bola de nieve; así fue que accedimos en primera instancia a las Asociaciones Escuela, quienes en todos los casos nos acompañaron por medio de un delegado y se procedió a buscar un caso perteneciente al grupo objeto de estudio, ya sea una estudiante embarazada o madre en las aulas, y preguntando a la estudiante si conoce de otro caso, llevó al siguiente y al próximo y así

sucesivamente hasta dar por terminada la investigación. La excepción de este procedimiento fue la Facultad de Ciencias Médicas, a la cual pertenecemos, en la que se accedió directamente a las estudiantes sin mediar a través de la Asociación Escuela.

La muestra fue determinada por el criterio de saturación, es decir que nuestra investigación se calificó como concluida cuando la información obtenida en las entrevistas ya no aportaba nuevos datos significativos.

Inicialmente se procedió al mapeo de las estudiantes inmersas en esta problemática, accediendo a ellas a través de la autorización del Decanato de cada facultad, tras ser informados del desconocimiento de las autoridades acerca de la condición de gestantes o madres de las estudiantes en las Facultades acudimos posteriormente a las Asociaciones Escuela, que de igual manera desconocían esta condición, sin embargo colaboraron para acceder a las estudiantes desde las cátedras en sus aulas. También se acudió la Asociación Femenina Universitaria, sin embargo no se reportaron datos de que alguna estudiante en esta condición acudiera a esta instancia estudiantil. Con estos datos concluimos que la maternidad no es percibida en ninguna de las instancias universitarias.

#### Criterios De Inclusión:

##### 1. De las estudiantes:

3. Estar matriculada en la Universidad.
4. Cursar el periodo de embarazo o maternidad.
5. Firmar el consentimiento informado.

##### 2. De las y los docentes:

- Ser docentes ya sea de planta o contratados de la Universidad de Cuenca.
- Firmar el consentimiento informado.

##### 3. De las autoridades:

- Ocupar cargo de Decano o Subdecano en alguna de las Facultades de la Universidad de Cuenca.
- Firmar el consentimiento informado.

## *Métodos De Recolección De Datos*

En primera instancia obtuvimos una autorización por parte del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas, que autorizaba y reconocía nuestra investigación y facilitó el acceso a las facultades previa presentación de dicho documento a sus respectivos decanos.

Ellos a su vez procedieron a autorizar el acceso a las estudiantes involucradas dentro de sus aulas en las Facultades a través de un delegado de la Asociación Escuela, de manera que luego de ser informadas de manera pertinente y de firmar el consentimiento informado pasaron a ser parte del grupo de estudio, y ellas a su vez proporcionaron información de otras estudiantes que compartan su situación (muestreo en bola de nieve).

Se estableció el horario de las entrevistas de acuerdo a la disponibilidad de las participantes, dentro de las horas de clase, y se desarrolló las entrevistas en las fechas comprendidas desde el mes de junio hasta el mes de octubre de 2007.

La aplicación de la entrevista semiestructurada proporcionó información amplia y enfocada exclusivamente a los objetivos del proyecto, limitada en ocasiones por la renuencia a tratar ciertos tópicos. Se registró por medio de grabadora de voz en archivos de formato MP3, dentro de cada facultad, en sitios sugeridos por los entrevistados.

Las preguntas que fueron formuladas luego de un proceso de prueba sirvieron de guía para la entrevista, se puede acceder a ellas en la sección de anexos, y se realizaron nuevas alusiones a algunos tópicos con el objetivo de reforzarlos, pero siempre en torno a las variables en estudio. Los temas básicos de las preguntas fueron:

- Embarazo, parto, lactancia y apego
- Condiciones ideales en que se debería desarrollar la maternidad
- Condiciones en que las estudiantes de la UDC viven la maternidad
- Cambios requeridos en los condicionantes de la maternidad en la UDC
- Legislación en el Estatuto de la UDC de protección a la maternidad
- Maternidad en la UDC desde los derechos sexuales y reproductivos
- 

Además se acató las normas descritas en el instructivo para la realización de las entrevistas incluido en la sección de anexos.

La recolección de datos realizada por medio de la grabadora de voz, fue transcrita a texto en Microsoft Word y luego almacenada como documento de texto .txt. Cada una de las entrevistas constituye un documento primario que fue introducido al software ATLAS ti; dentro de la unidad hermenéutica; se analizó los documentos primarios mediante citas que fueron agrupadas en códigos generales y luego organizados en familias, estableciendo las relaciones entre ellas y creando networks.

Los códigos fueron agrupados en distintos niveles de conceptualización, y fueron los siguientes:

- Afectividad
- Ambiente desagradable
- Ambiente inadecuado
- Ambigüedad
- Apego
- Apoyo familiar
- Apoyo institucional
- Beneficios
- Calidad académica
- Calidad humana
- Cambios Requeridos
- Carencias
- Complicaciones
- Concesiones
- Condicionantes negativos  
Objetivos
- Condicionantes negativos  
Subjetivos
- Condicionantes positivos  
Objetivos
- Condicionantes positivos  
Subjetivos
- Condicionantes
- Condicionantes negativos
- Condicionantes positivos
- Condiciones ideales
- Consecuencias
- Derechos
- Derechos Sexuales y  
Reproductivos
- Desconocimiento
- Desvalorización
- Discriminaciones
- Egoísmo
- Embarazo
- Equidad
- Espacios saludables
- Etapa fisiológica
- Experiencia negativa
- Experiencia positiva
- Igualdad
- Incomodidad
- Influencia social
- Lactancia
- Legislación
- Leyes
- Limitaciones
- Necesidades básicas
- Parto
- Perjuicios
- Prejuicios
- Relevancia
- Respeto
- Responsabilidad



- Separación
- Situación económica
- Temor
- Ventajas

En la sección de anexos se define cada uno de los códigos y se especifican las circunstancias de su utilización, pues algunos pudieran asumirse como similares, cuando su acepción semántica en este estudio es diferente. (v.g.: equidad vs igualdad).

## Aspectos éticos

### Consentimiento Informado

Se aplicó un documento escrito de consentimiento informado incluido en anexos. Previo a las entrevistas se facilitó de manera oral los objetivos del estudio y sus posibles consecuencias y su libertad en la participación. Los informantes no fueron sometidos a ningún tipo de coacción, así ellos tuvieron la libre elección de retirarse si lo hubiesen creído pertinente, caso que no se presentó.

### Confidencialidad

Se preservó su confidencialidad de acuerdo a lo expresado y su voluntad, así mediante el uso del número de cédula y clave personal asignada; se obtuvo además referencias para localizarlos e informar de avances obtenidos con la investigación, y se procuró su bienestar en todo ámbito.

### Inclusión de grupos vulnerables

La inclusión de los participantes únicamente del género femenino y en cuanto sean estudiantes embarazadas y madres estimó que además de ser quienes tienen mayor información sobre la realidad en estudio son las potenciales beneficiarias de la influencia que puedan ejercer en colectivo universitario los resultados que obtuvimos del presente estudio. Se procuró obviar cualquier riesgo o percance manteniendo la confidencialidad de los informantes.

Debido a que el muestreo en las autoridades y docentes fue por conveniencia, no se procedió a utilizar paridad de género.

Fue en todo momento preservada la circunstancia de que la entrevista permitiera un diálogo sin restricciones y que expresara el verdadero sentir del informante, evitando ejercer cualquier influencia en el sujeto de estudio.

La investigación se enmarca en un ámbito de gran importancia social en busca del bienestar estudiantil y la protección de los derechos de la maternidad. Se ha encaminado esfuerzos a elegir la metodología adecuada para otorgar validez científica a la investigación.

## RESULTADOS

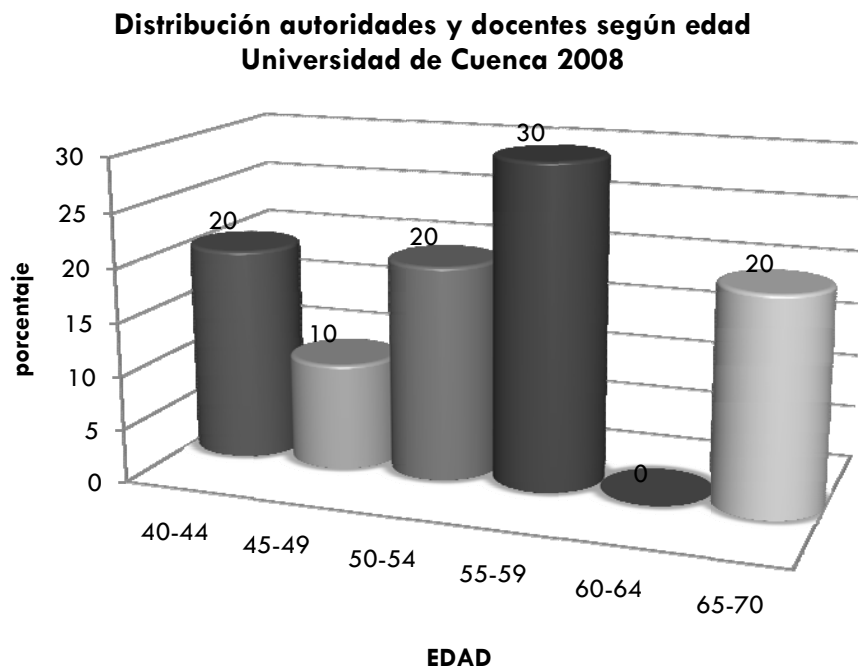
\*UDC= UNIVERSIDAD DE CUENCA

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

#### Autoridades y Docentes

Debido al tamaño de la muestra para la caracterización analizamos a los dos grupos conjuntamente.

GRÁFICO No 1



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

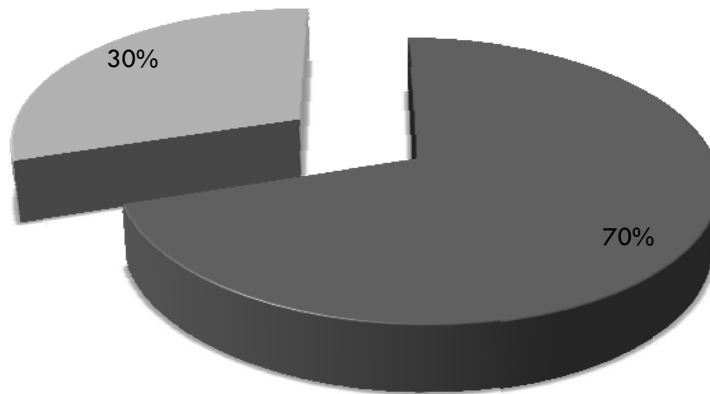
Autora: Rosalía León M.

Las autoridades y las y los docentes oscilaban entre las edades de 43 y 65 años, ubicándose el mayor porcentaje en el rango de 55 a 59 años, con el 30%.

## GRÁFICO No 2

### Distribución docentes y autoridades según género Universidad de Cuenca 2008

■ MASCULINO ■ FEMENINO

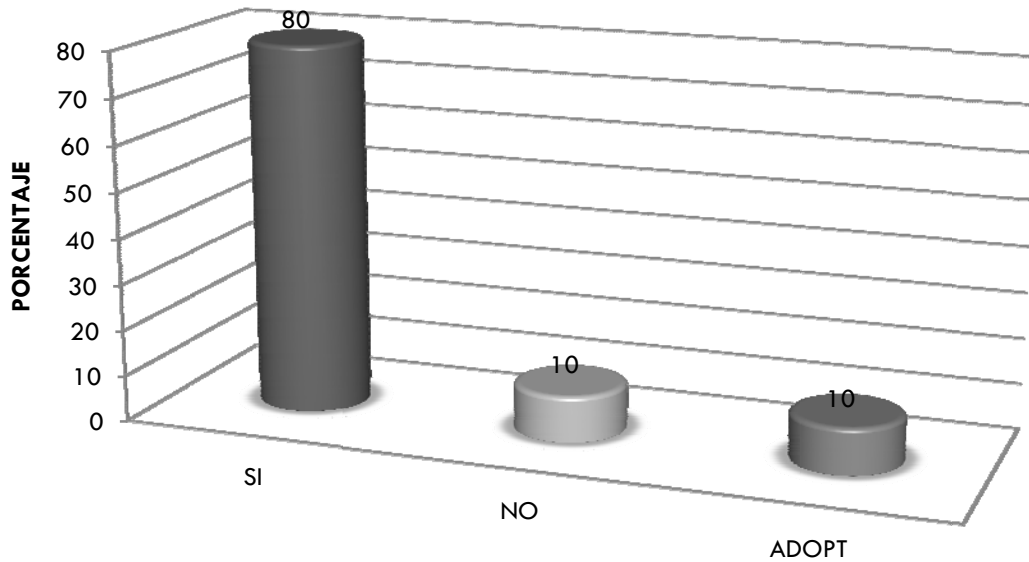


Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

Las entrevistas fueron realizadas con muestreo a conveniencia en las y los docentes y autoridades, por lo que no se procedió con paridad de género, así el mayor porcentaje correspondió al género masculino con el 70%, con 5 autoridades y 2 docentes; y el 30% al género femenino, con 1 autoridad y 2 docentes.

### GRÁFICO No 3

#### Distribución docentes y autoridades según hijos Universidad de Cuenca 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

Se consideró que la vivencia de la paternidad reviste relevancia en el estudio, así se determinó que el 80% de docentes y autoridades del estudio son padres y madres, el 10% no tienen hijos y el 10% tienen hijos adoptivos.

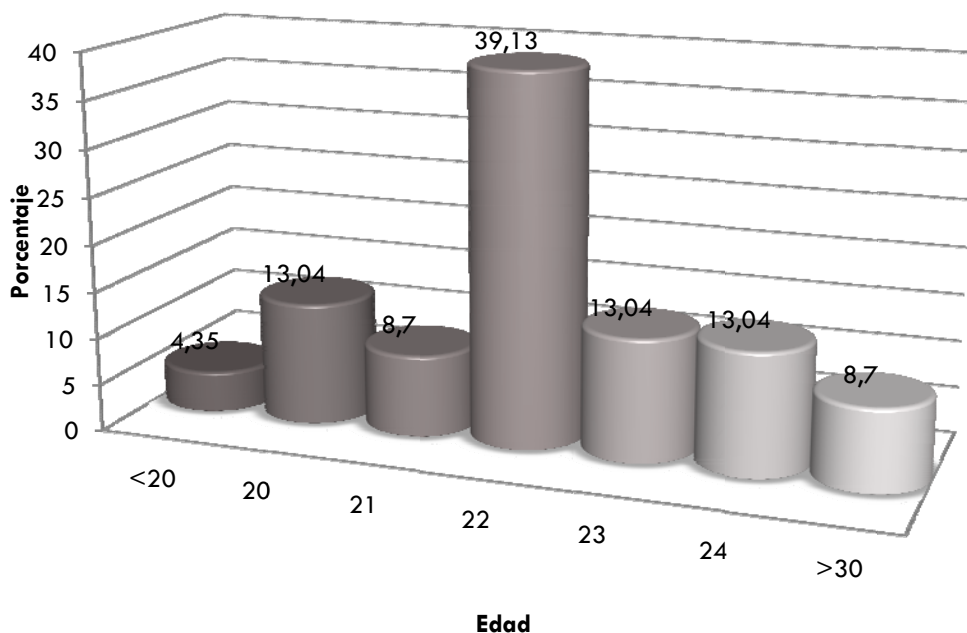
Además el 100% de docentes y autoridades entrevistados son casados.

## Estudiantes

En el caso de las estudiantes embarazadas y madres se caracterizó al grupo por características etarias, socioeconómicas y en relación a la maternidad.

**GRÁFICO No 4**

**Distribución de estudiantes según edad  
Universidad de Cuenca 2008**

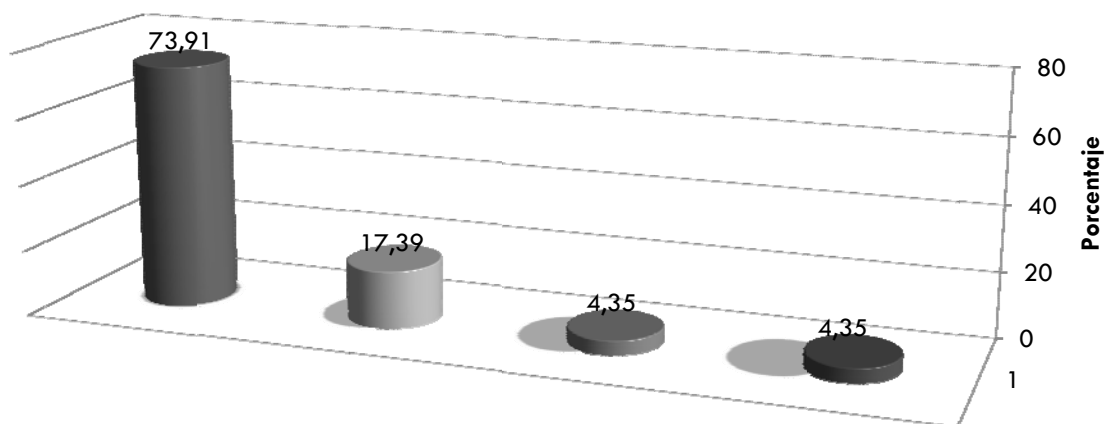


Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

La edad de las estudiantes entrevistadas oscilaba entre los 19 y los 39 años, perteneciendo el mayor porcentaje a los 22 años, con el 39%.

**GRÁFICO No 5**

**Distribución de estudiantes según estado civil  
Universidad de Cuenca 2008**



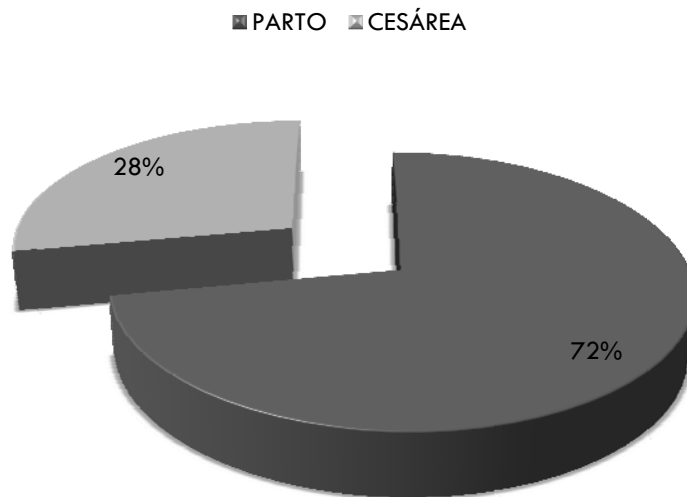
■ CASADA ■ SOLTERA ■ UNION LIBRE ■ DIVORCIADA

Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

El estado civil de las estudiantes entrevistadas corresponde en su mayoría a casadas, con el 73,9%; entre ellas es destacable que casi en su totalidad afirmaron haber decidido casarse luego de conocer su estado de gestantes.

### GRÁFICO No 6

#### Distribución de estudiantes según tipo de parto Universidad de Cuenca 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

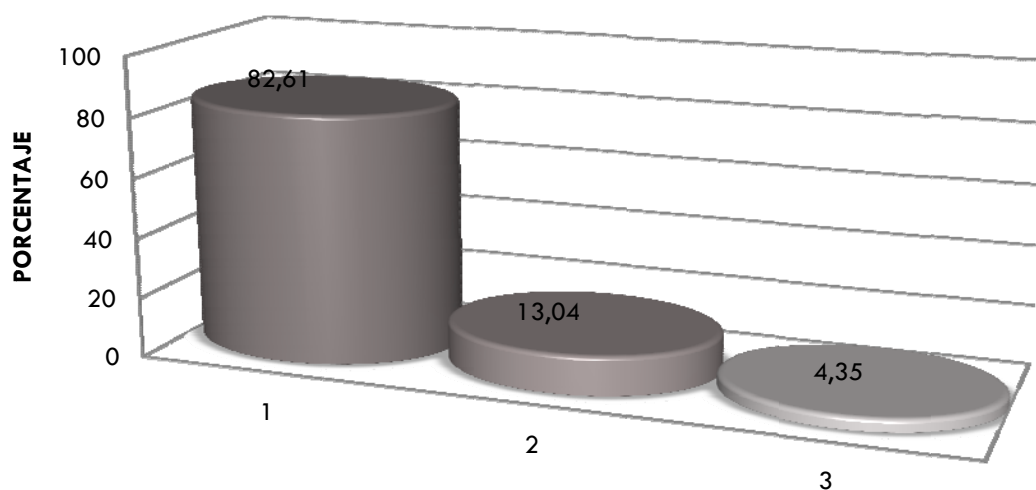
Autora: Rosalía León M.

La vía de nacimiento en mayor porcentaje (72%) correspondió a parto vaginal, ya sea éste eutósico o distócico conducido o inducido, sin embargo la cesárea tiene un porcentaje significativo también. Se individualizaron los datos no por estudiante, sino por gestación.



**GRÁFICO No 7**

**Distribución de estudiantes según número de hijos  
Universidad de Cuenca 2008**



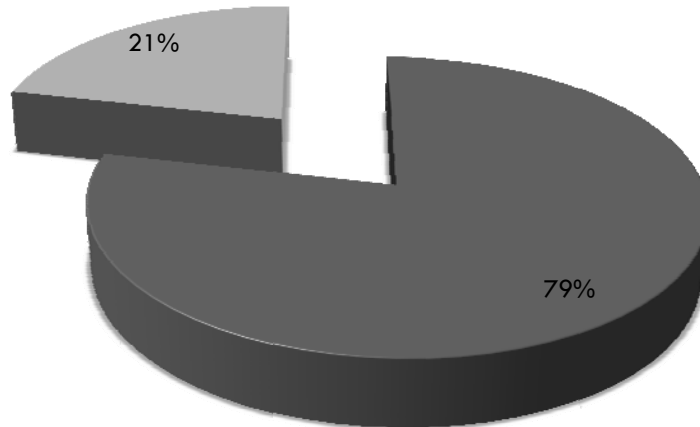
Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

El 82,6% de las estudiantes tienen solamente un hijo, entre ellas se incluye a las primigestas que cursan aún su embarazo. El 13% refieren tener 2 hijos, y el 4,4% refieren 3 hijos.

**GRÁFICO No 8**

**Distribución de estudiantes según atención de salud reproductiva  
Universidad de Cuenca 2008**

■ PRIVADA ■ PÚBLICA



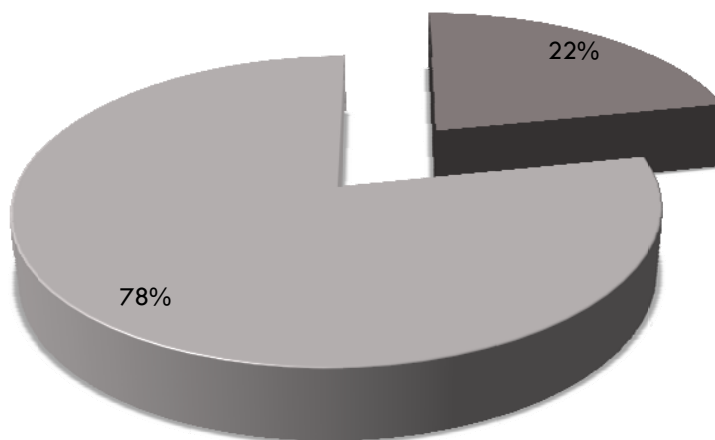
Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

De igual manera individualizamos esta variable según cada gestación, obteniendo los datos de que sólo el 21% de las estudiantes participantes acudieron a servicios públicos de salud para controles prenatales y parto.

### GRÁFICO No 9

#### Distribución de estudiantes según sustento económico Universidad de Cuenca 2008

■ AUTÓNOMO ■ PARENTAL



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

Se consideró la dependencia económica como una variable relevante que caracteriza al grupo. El 78% de las estudiantes refiere que sus padres solventan los gastos de su núcleo familiar.

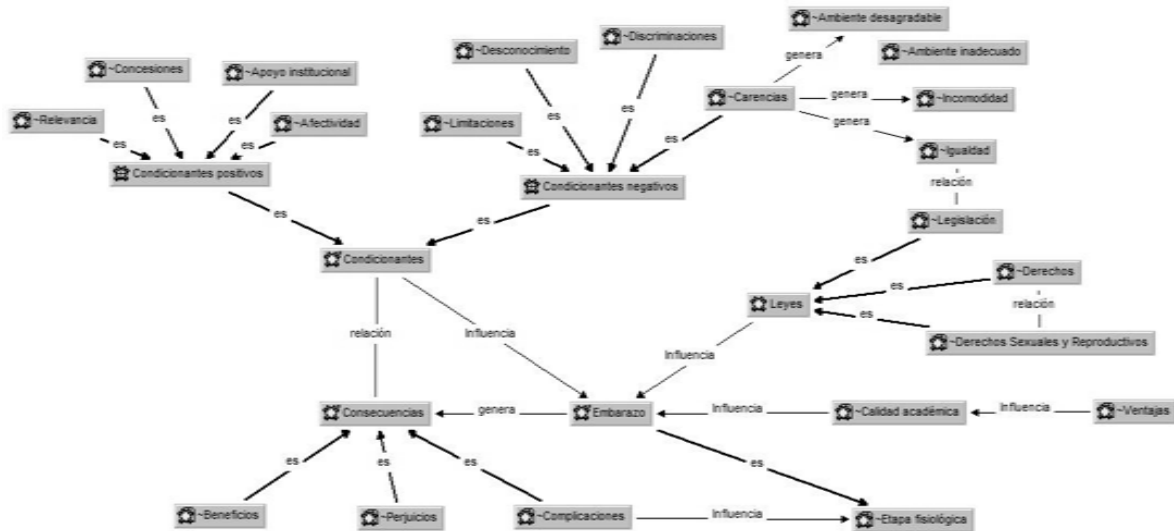
## PERSPECTIVA ACERCA DEL EMBARAZO

### Perspectiva de las autoridades

El análisis de las entrevistas destaca varios aspectos valiosos para las autoridades, entre los cuales resalta la influencia del embarazo en la calidad académica. Para las autoridades los condicionantes positivos para el embarazo son la relevancia que reviste, las concesiones que se otorgan a las estudiantes, el apoyo institucional y la afectividad, y los condicionantes negativos son las limitaciones inherentes al embarazo, el desconocimiento por parte de las autoridades de la situación de vivencia de maternidad en las estudiantes, las discriminaciones tanto de personal docente como de compañeros y las carencias que a su vez originan que el ambiente sea desagradable, inadecuado, que exista incomodidad y que las estudiantes se desarrollen en igualdad de condiciones con aquellas no gestantes o madres, e incluso del género masculino. Además se reconoce la influencia del Estatuto Universitario y del respeto a los Derechos en general y a los Derechos Sexuales y reproductivos en esta vivencia. Se acepta que el tipo de vivencia del embarazo puede originar beneficios o perjuicios, pero se considera que debe ser vivido como una etapa fisiológica, que puede presentar complicaciones, pero que sin embargo no debe generar ventajas, pues estas influirían negativamente, generando menoscabo de la calidad académica.

### GRÁFICO No. 10

PERSPECTIVA DE LAS AUTORIDADES SOBRE EL EMBARAZO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*...considero que los bebés, los niños recién nacidos, en el contacto con su madre desarrollan no solamente la parte afectiva, sino adicionalmente se sienten protegidos, tienen desarrollos motrices, cerebrales, y de otra índole que les facilita luego su desempeño en el mundo en general; el cortar en forma brusca o el ser muy parcialmente atendidos por sus madres luego les causa también limitaciones en su, en su actividad motriz, en su actividad afectiva, y en muchos otros aspectos. También considero que es una parte esencial la parte de lactancia, y muchas madres por causa de las otras actividades que deben cumplir como estudiantes a veces se ven forzadas a interrumpir esa fase tan importante de la formación de los niños.*

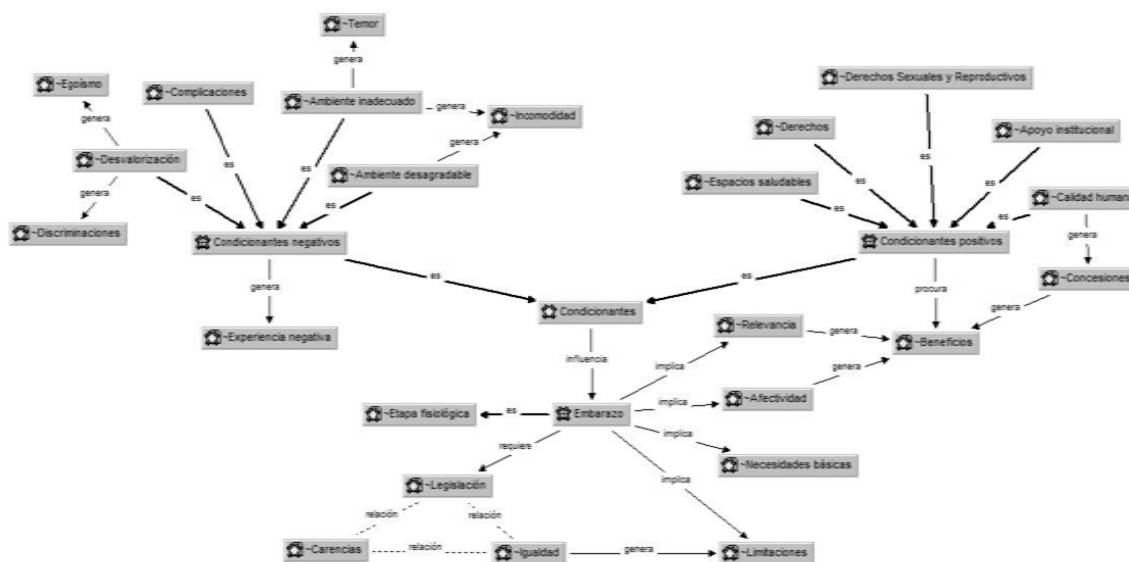
*Entrevista a Decano*

### **Perspectiva de las y los docentes**

En el caso de las y los docentes se considera que el embarazo es una etapa fisiológica que implica relevancia, afectividad y requiere la satisfacción de necesidades básicas, además implica limitaciones que originan necesidades especiales que deberían ser suplidas por el Estatuto Universitario, que al momento adolece de carencias que originan una vivencia del embarazo en igualdad de condiciones. En cuanto a los condicionantes negativos se dio especial relevancia a la desvalorización de esta etapa, y la pérdida de valores humanos que generan egoísmo y discriminación en los compañeros, y un ambiente físico deficiente que implica riesgos que generan temor en la estudiante gestante a más de incomodidad, con la posibilidad de complicaciones en el embarazo; y todo ello favorecería volver del embarazo una experiencia negativa. Los condicionantes positivos consideran la existencia de espacios saludables como los espacios verdes en el campus, pero además existe su carencia a nivel de Facultades; la existencia de los Derechos y Derechos sexuales y reproductivos para defensa de la maternidad, un cierto grado de apoyo institucional pero sobre todo la calidad humana de quienes rodean a la estudiante gestante, sean docentes o compañeros, que es la que procura concesiones y consideraciones especiales, no así las políticas institucionales; influenciando así para procurar obtener beneficios de la vivencia del embarazo en las estudiantes.

## GRÁFICO No. 11

### PERSPECTIVA DE LAS Y LOS DOCENTES SOBRE EL EMBARAZO UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
 Autora: Rosalía León M.

*Esperar un bebé que puede significar mucho y diferente de acuerdo al contexto, por ejemplo para una chica que es soltera y que no lo esperaba puede significar temor, ira, inseguridad; para otra una gran alegría, para las estudiantes que no tienen ninguna consideración desconsuelo, agitación y así...*

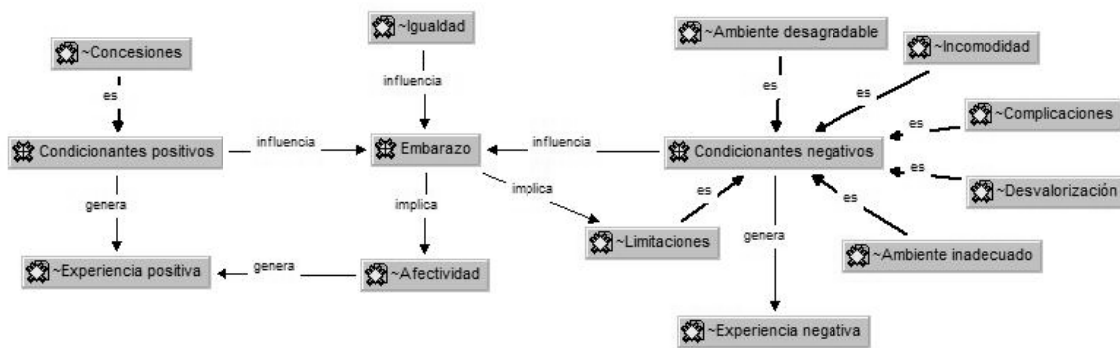
*Entrevista a Docente*

## Perspectiva de las estudiantes gestantes

Las estudiantes que cursan su embarazo consideran que la mayor implicación del mismo es la afectividad, que lo convierte en una experiencia positiva. Ven su vivencia influenciada por la igualdad de condiciones, pero lo aceptan como natural. Consideran que se puede ver afectado por el ambiente desagradable o inadecuado, por la incomodidad, por las limitaciones que implica, la desvalorización de su estado dentro de la universidad, lo que podría generar experiencias negativas. Asumen además que requerirían concesiones para favorecer esta vivencia.

### GRÁFICO No. 12

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES GESTANTES SOBRE EL EMBARAZO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*Para mí el embarazo es una etapa en el que yo creo que la mujer como que, se hace mujer, se siente mujer, eh, para mí ha sido bonito eh, son cosas que usted no va a sentir nunca, simplemente va a sentir cuando es madre, o sea, siente que tiene algo suyo, algo dentro, que, no se va a ir por nada, creo que es una etapa bonita.*

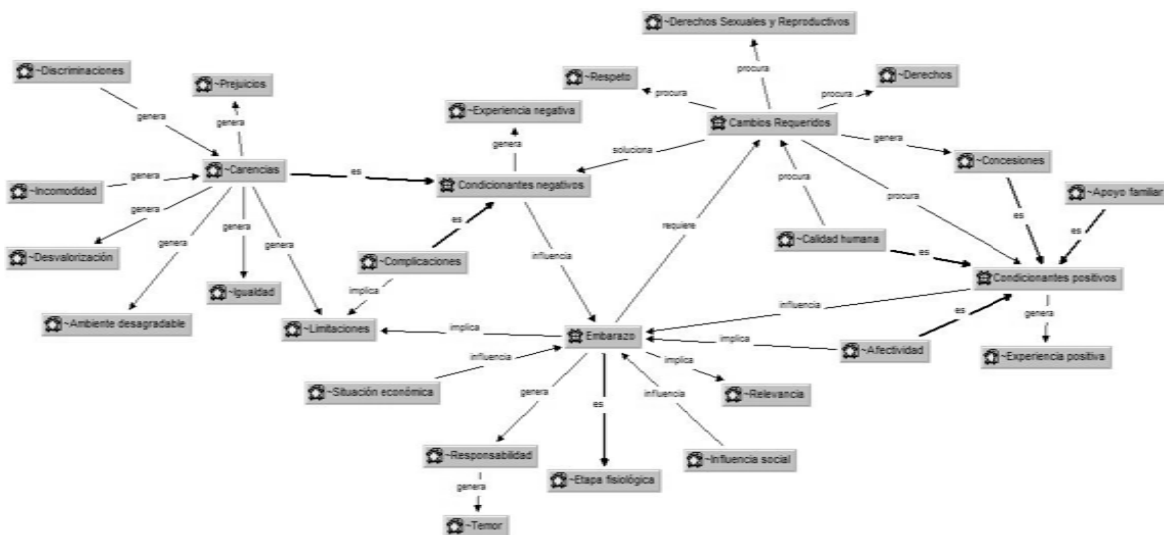
*Entrevista a Estudiante Gestante*

## Perspectiva de las estudiantes madres

La perspectiva de las estudiantes madres y su complejidad se relaciona con la variedad de sus vivencias, muchas de las veces incluso contradictorias. Las influencias más relevantes en la vivencia del embarazo, considerado como una etapa fisiológica son la situación económica y la influencia social. Los condicionantes negativos proceden de carencias, que son origen de prejuicios, discriminaciones, incomodidad, desvalorización, ambiente desagradable e igualdad de condiciones, además se prioriza a las limitaciones que reviste el embarazo, a lo cual se suman eventuales complicaciones, todo ello favoreciendo una experiencia negativa. Resaltan la importancia de los cambios requeridos para defensa de los derechos en general y Derechos Sexuales y reproductivos, con énfasis en la necesidad de rescatar la calidad humana, y así generar condicionantes positivos como concesiones, y apoyo familiar, que faciliten experiencias positivas que algunas de ellas refieren.

### GRÁFICO No. 13

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES MADRES SOBRE EL EMBARAZO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

*El embarazo... es una etapa por la cual, en la cual la mujer experimenta muchos cambios, ya sean físicos, emocionales, espirituales, que realmente uno tiene que pasar por eso para poder comprender.*

*Entrevista a Estidamtemadre*



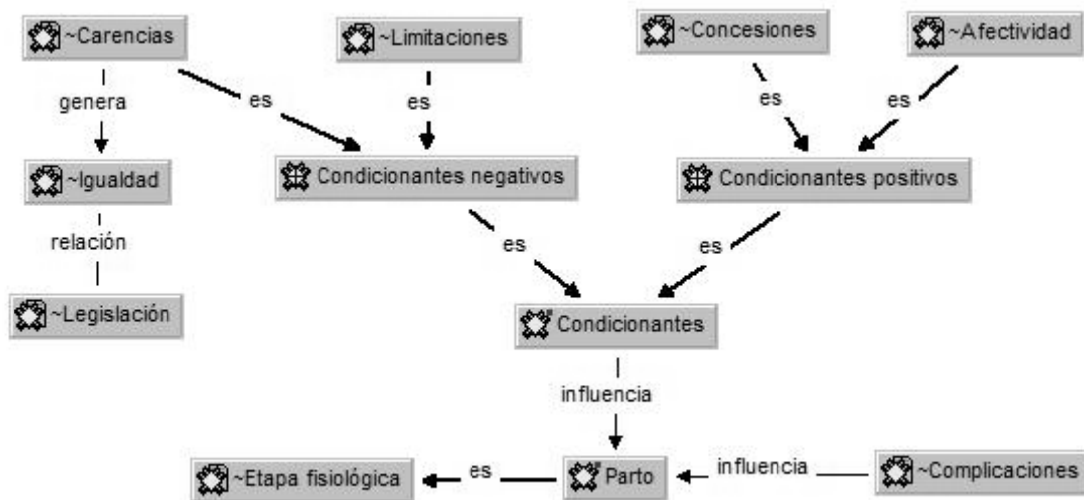
## PERSPECTIVA DEL PARTO

### Perspectiva de las autoridades

Para las autoridades el parto es una etapa fisiológica que puede ser influenciada por complicaciones, a veces genera concesiones, y su implicación afectiva ejerce una influencia positiva en su vivencia, pero además está afectado por las limitaciones que genera y por carencias que originan que se desarrolle en igualdad, que el Estatuto Universitario no considere esta circunstancia especial.

### GRÁFICO No. 14

PERSPECTIVA DE LAS AUTORIDADES SOBRE EL PARTO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*... en algunas, determinadas circunstancias, el parto y las primeras épocas, los estudiantes, son incompatibles con el [ruidos de fax] estudio de la medicina, sobretudo en la medicina por la complejidad y la dedicación que exige esta carrera... en otras partes lo que hacen es suspender la... la carrera hasta que ... y volverla a reanudar cuando haya condiciones ... se afectan ambas cosas, se afecta la carrera, y se afecta también la, las personas, se afectan las madres, y se afecta por supuesto la familia y se afecta el niño...*

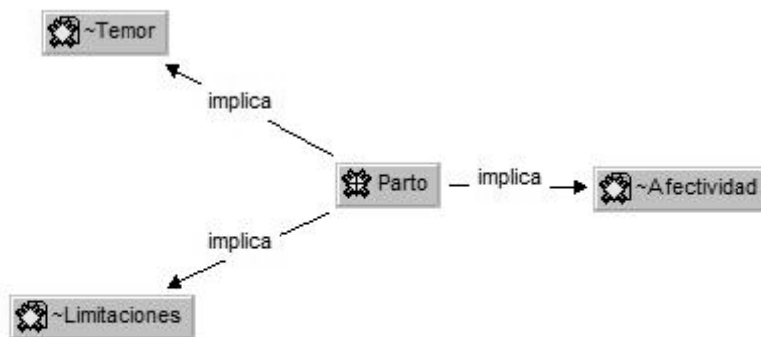
Entrevista a Decano

### Perspectiva de las y los docentes

Las y los docentes han resaltado el componente afectivo del parto, el temor que reviste su vivencia para las estudiantes y las limitaciones afectan su desarrollo, así como las que se generan del mismo.

### GRÁFICO No. 15

PERSPECTIVA DE LAS Y LOS DOCENTES SOBRE EL PARTO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

... para mí el parto implica un momento difícil para la madre, para la familia, pero al mismo tiempo es un momento, yo diría, posibilitador de nuevas vidas.

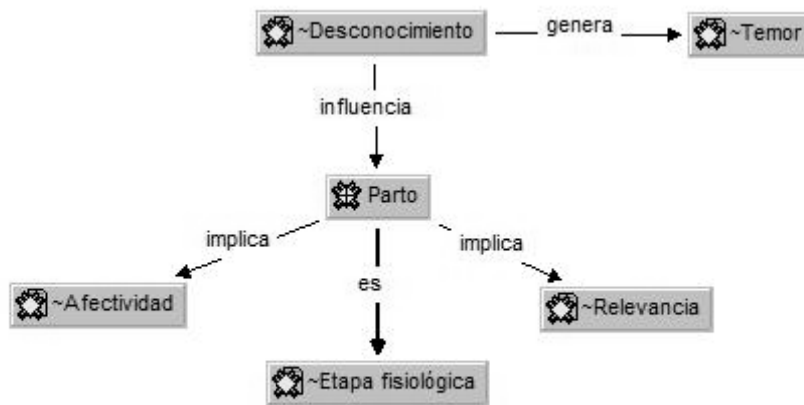
*Entrevista a Docente*

## Perspectiva de las estudiantes gestantes

En las estudiantes gestantes se destaca el desconocimiento acerca del parto, lo describen como etapa fisiológica pero aclaran conocer su relevancia y sus implicaciones afectivas. En todas ellas destaca el componente emotivo del temor ante su vivencia.

### GRÁFICO No. 16

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES GESTANTES SOBRE EL PARTO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*Mmm...[suspiro, risas], para mí el parto, yo creo que es eh, una etapa en el que bueno, según me han contado, no, porque todavía no vivo, pero yo creo que es una etapa dolorosa, pero que como que tiene su satisfacción al momento en que usted ve que usted ha sido capaz de traer a una persona al mundo...*

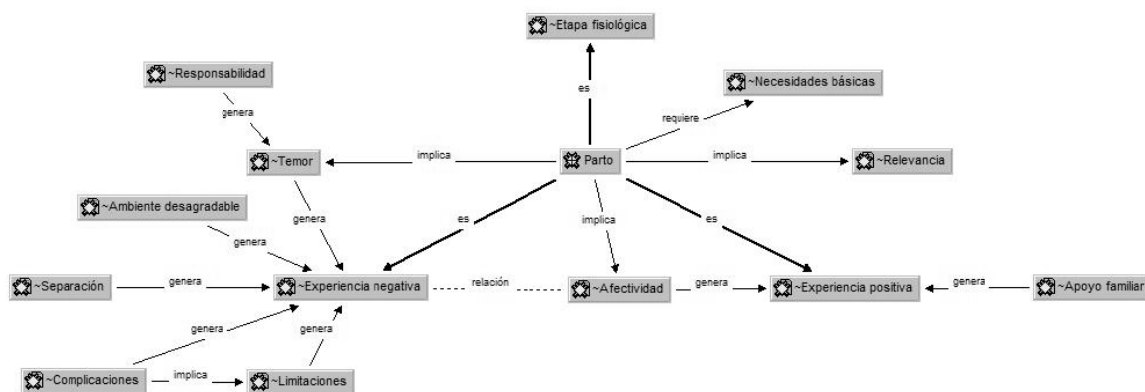
*Entrevista a estudiante gestante*

## Perspectiva de las estudiantes madres

En este grupo de entrevistas se define el parto como una etapa fisiológica que reviste relevancia, que de manera inherente implica temor y experiencias negativas en relación al dolor, pero que mediante el componente de la afectividad se vuelven experiencias positivas, cuando se cuenta además con apoyo familiar. Lo condicionan también como experiencia negativa el temor a las nuevas responsabilidades, su vivencia en un ambiente desagradable, su ansiedad por la separación que origina, las posibles complicaciones y las limitaciones para su vivencia. Requiere la solución de necesidades básicas.

### GRÁFICO No. 17

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES MADRES SOBRE EL PARTO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*El parto, como lo decía eh, por un lado fue bonito, fue emocionante porque o sea, saber que voy a ver a mi hija, que voy a tenerle en mis brazos, pero por otro lado o sea es un poco de sufrimiento porque al mismo tiempo vienen eh, a la mente, o sea, como le voy a cuidar, al menos en las circunstancias en las que nos encontramos los estudiantes, tener que dejarle al bebé, es un poco traumático se podría decir, doloroso.*

*Entrevista a estudiante madre*

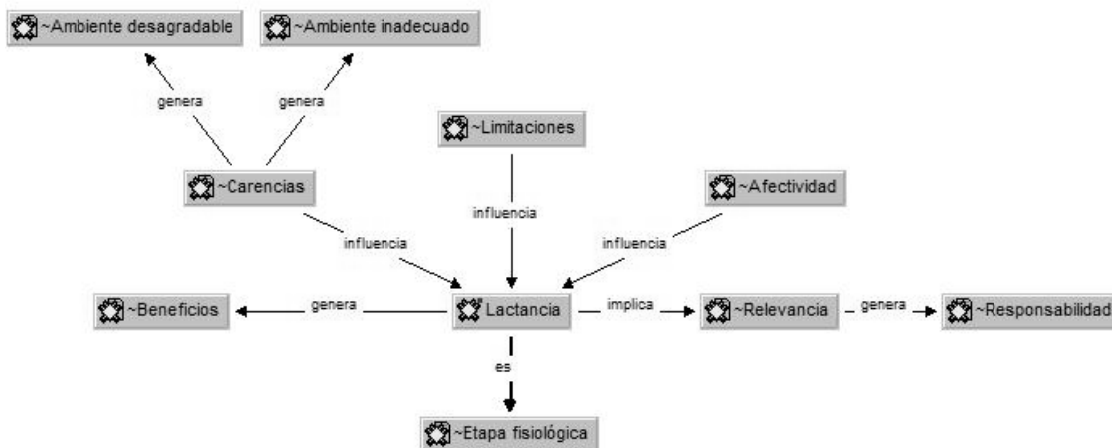
## PERSPECTIVA DE LA LACTANCIA

### Perspectiva de las autoridades

La lactancia es para las autoridades una etapa que reviste relevancia, por lo que genera nuevas responsabilidades, que implica afectividad y genera múltiples beneficios en el niño/a, que sin embargo se afecta por las limitaciones de su vivencia durante los estudios y por carencias que dificultan incluso la extracción de la leche en las estudiantes, como el ambiente desagradable e inadecuado.

### GRÁFICO No. 18

PERSPECTIVA DE LAS AUTORIDADES SOBRE LA LACTANCIA  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*...una responsabilidad sagrada le podría decir, por parte de la madre y por parte de todas las personas que estén en relación con la madre y con este nuevo ser.*

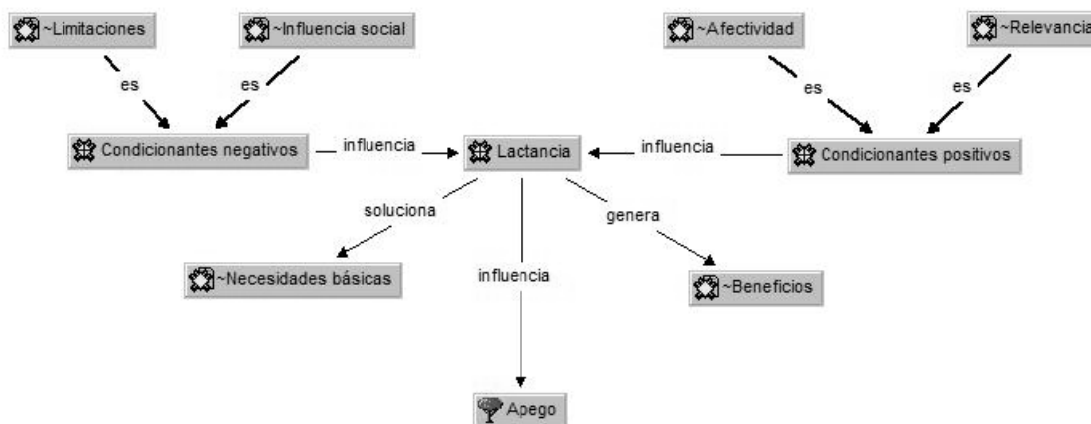
*Entrevista a Docente*

## Perspectiva de las y los docentes

Para los docentes la lactancia es primordialmente un medio de solución de necesidades básicas del neonato, que le genera beneficios y que incide directamente sobre la relación de apego. Está afectada por el componente de relevancia y afectividad que le otorgue la madre, y perjudicada por las limitaciones para su vivencia en la actualidad y por la influencia social que puede ejercer efectos inhibitorios.

### GRÁFICO No. 19

PERSPECTIVA DE LAS Y LOS DOCENTES SOBRE LA LACTANCIA  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

*La lactancia materna es la posibilidad de que un niño o niña eh, tenga, eh, no solamente la alimentación yo diría material, es decir, nutrientes, eh, la posibilidad de que su estado físico esté bien, sino eh, es una alimentación que implica al mismo tiempo recibir la ternura de madre, el cuidado de la madre, la, la calidez de la madre.*

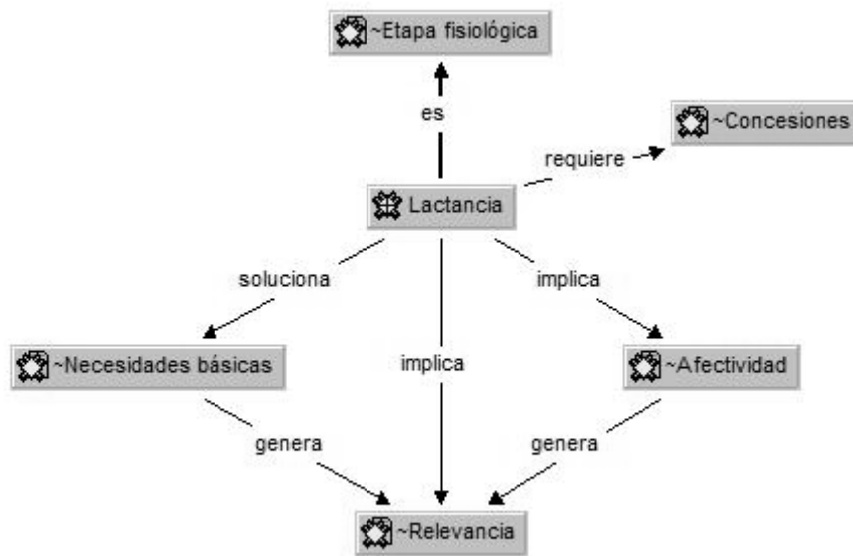
*Entrevista a Docente*

## Perspectiva de las estudiantes gestantes

En las estudiantes gestantes la lactancia es concebida como una etapa fisiológica que soluciona necesidades básicas de los niños/as, que implica afectividad, y de estos dos componentes surge su relevancia, pero requiere concesiones para poder vivirse en el transcurso de los estudios.

### GRÁFICO No. 20

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES GESTANTES SOBRE LA LACTANCIA  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*Para mí la lactancia es un... o sea, es de lo que depende, o sea, es lo que la madre hace por el hijo, o sea, netamente todo lo... el alimento, darle al niño.*

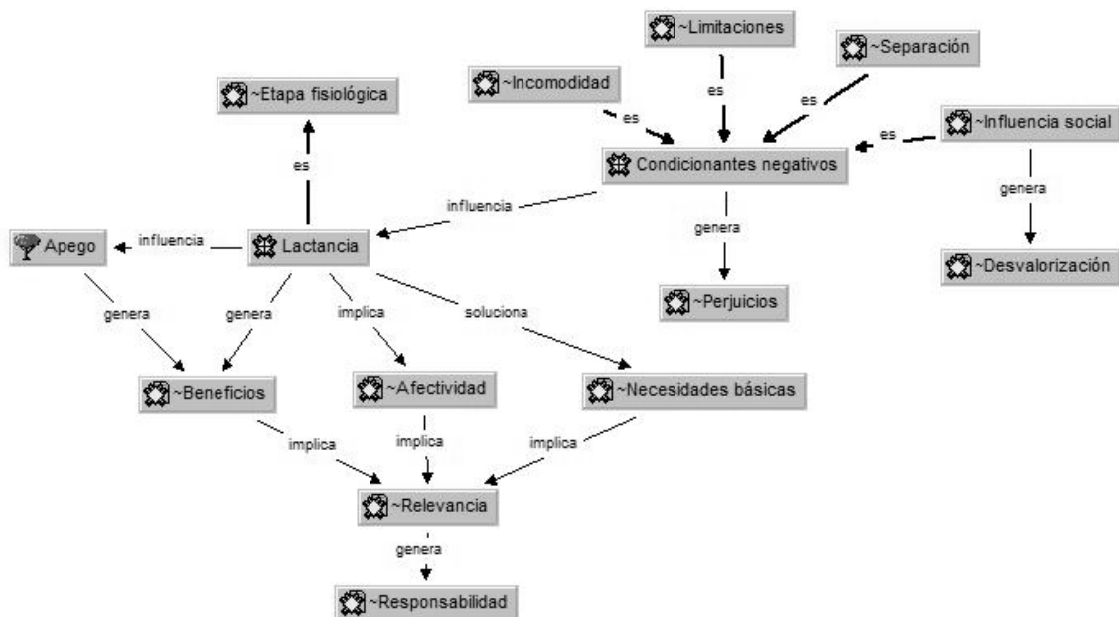
*Entrevista a Estudiante gestante*

## Perspectiva de las estudiantes madres

La lactancia es vista de manera muy similar que en las estudiantes gestantes, sin embargo se enfoca más en los condicionantes negativos sobre ella, que son la influencia social que genera que sea desvalorizada, la separación temprana que provoca destete precoz, las limitaciones que implican los estudios simultáneos y la incomodidad de esta vivencia conjunta de las dos condiciones, de estudiante y madre.

### GRÁFICO No. 21

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES MADRES SOBRE LA LACTANCIA  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*Es súper importante, yo pienso que, que las mujeres debemos cuidarnos bastante para que, para poderle dar de lactar a un hijo, porque, en mi caso, yo no le pude dar de lactar a mi bebé, pero es importante en la vida del bebé, porque tiene más defensas, porque le hace más fuerte.*

*Entrevista a estudiante madre*



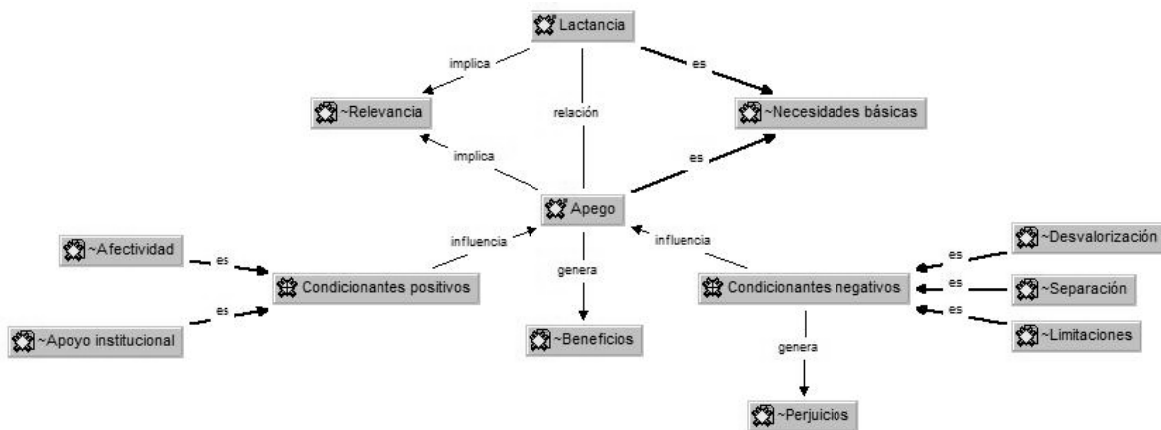
## PERSPECTIVA DEL APEGO

### Perspectiva de las autoridades

El apego para las autoridades reviste conjuntamente con la lactancia de relevancia, y ambas son necesidades básicas para el neonato, pues generan beneficios. Está favorecido por la afectividad materna y por el apoyo institucional, pero actualmente es condicionado por la desvalorización de esta etapa, la separación temprana de la madre y las limitaciones para las estudiantes, todo ello perjudicando su vivencia.

### GRÁFICO No. 22

PERSPECTIVA DE LAS AUTORIDADES SOBRE EL APEGO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*...considero que los bebés, los niños recién nacidos, en el contacto con su madre desarrollan no solamente la parte afectiva, sino adicionalmente se sienten protegidos, tienen desarrollos motrices, cerebrales, y de otra índole que les facilita luego su desempeño en el mundo en general; el cortar en forma brusca o el ser muy parcialmente atendidos por sus madres luego les causa también limitaciones en su, en su actividad motriz, en su actividad afectiva, y en muchos otros aspectos. También considero que es una parte esencial la parte de lactancia, y muchas madres por causa de las otras actividades que deben cumplir como estudiantes a veces se ven forzadas a interrumpir esa fase tan importante de la formación de los niños.*

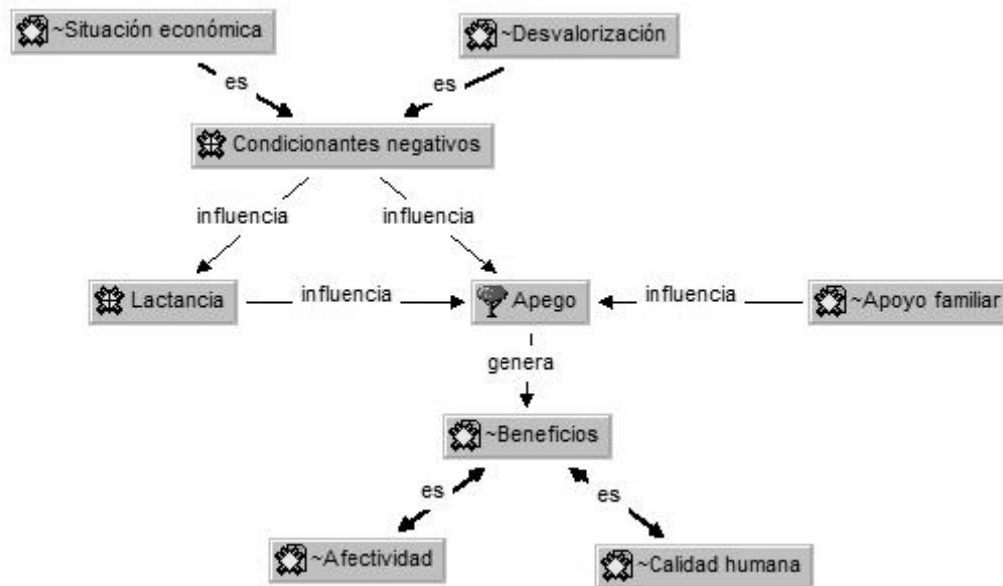
*Entrevista a Decano*

### **Perspectiva de las y los docentes**

En este grupo se dio especial relevancia a los beneficios del apego como refuerzo de la afectividad y origen de la calidad humana del neonato, condicionada ampliamente por la desvalorización, la situación económica que origina requerimientos laborales y estudiantiles que perjudican la lactancia y el apego. Además se resaltó su componente familiar, como papel no exclusivo de la madre, sino también del padre.

### GRÁFICO No. 23

PERSPECTIVA DE LAS Y LOS DOCENTES SOBRE EL APEGO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

...a mí me parece que estas dos cosas de la lactancia materna y el apego es consustancial al ser humano, no, porque no solamente se le ayuda a, a la alimentación, sino se le transmite también ese cariño, ese amor, se le transmite y ahí realmente inicia, para mí, inicia los valores humanos...

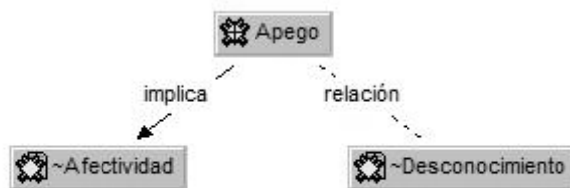
*Entrevista a Docente*

### Perspectiva de las estudiantes gestantes

En este grupo prima el desconocimiento acerca del tema, se resalta que implica un componente afectivo.

#### GRÁFICO No. 24

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES GESTANTES SOBRE EL APEGO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas realizadas en la UDC jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

*El apego... bueno, para mí, es hermoso, es hermoso, tener un bebé en sus brazos, sentir que es suyo, nadie le quita, o sea, es lindo, bello. Yo me imagino, no.*

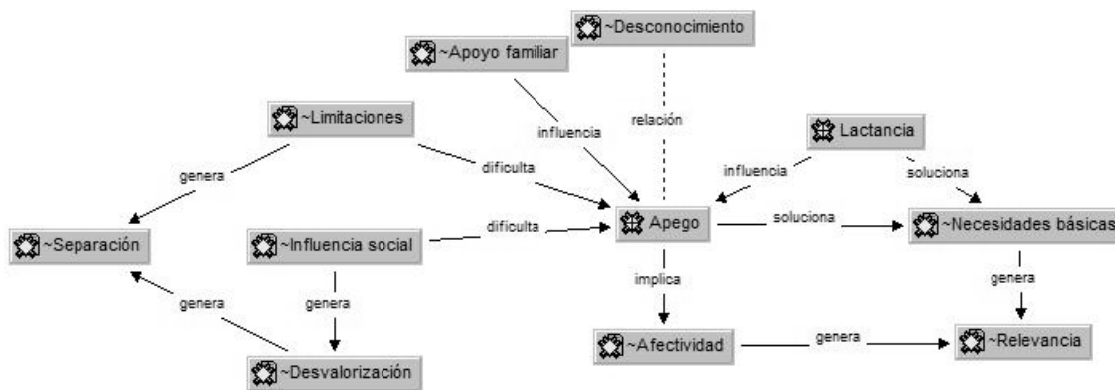
*Entrevista a Estudiante gestante*

## Perspectiva de las estudiantes madres

Esta visión se asemeja a la de las autoridades, pero no visualiza que exista apoyo institucional, sino más bien del grupo familiar. Existe también un grado de desconocimiento sobre el tema.

### GRÁFICO No. 25

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES MADRES SOBRE EL APEGO  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*...porque mis hijos siempre me preguntan, y ellos se apegan todavía; están grandes, pero ellos se apegan a mí y me dan gracias porque hay muchas personas que no pueden dar de lactar a sus hijos, y para ellos, mami gracias por eso porque hay personas que a veces no quieren o a veces no pueden, entonces, yo veo así, yo creo que el momento de la lactancia es el momento en el que uno de mejor manera se puede comunicar con los hijos.*

*...hay una cierta, una cierta etapa del niño en la que prefiere pasar tiempo con su madre, eh, qué más, que tal vez la única que puede entender lo que él necesita es la madre, diferenciar llantos, saber cuándo quiere dormir, cuando tiene hambre, si le duele algo...*

*Entrevistas a Estudiante madre*

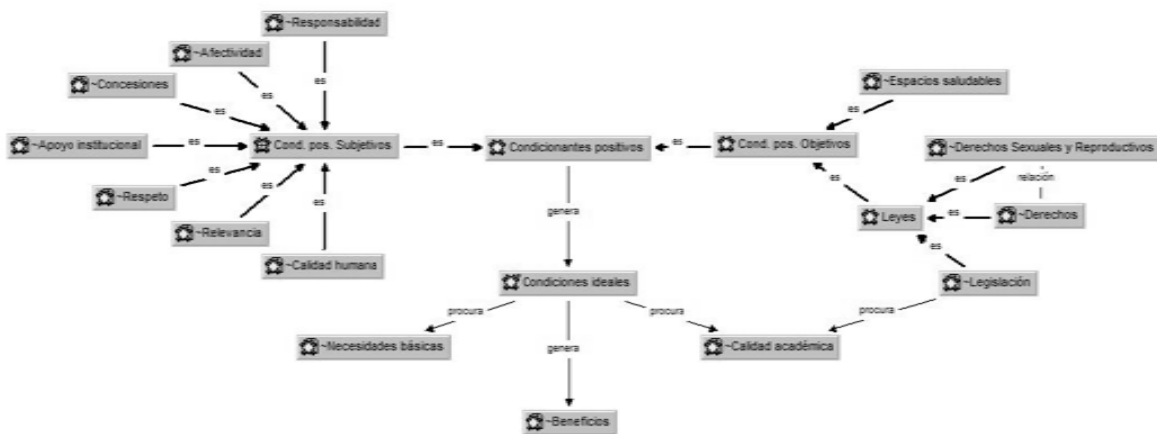
## PERSPECTIVA DE LAS CONDICIONES IDEALES DE VIVENCIA DE LA MATERNIDAD

### Perspectiva de las autoridades

Para las autoridades las condiciones ideales son aquellas que permitan la obtención de los beneficios potenciales de la maternidad, en donde exista resolución de necesidades básicas y priorizando la calidad académica. Requiere condiciones subjetivas como la responsabilidad, afectividad, apoyo institucional, respeto, calidad humana y consideración de la relevancia de la maternidad, y además que se generen espacios saludables, todo ello encaminado a través del estatuto universitario, y en el marco de los Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos.

### GRÁFICO No. 26

PERSPECTIVA DE LAS AUTORIDADES SOBRE CONDICIONES IDEALES DE MATERNIDAD  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

Bueno, yo creo que con tranquilidad, básicamente con tranquilidad, y eso significaría, no es verdad, que... se vayan buscando mecanismos, no digo que faciliten, el hecho de que tengan un trato preferencial en términos académicos dentro de la Universidad, pero sí que faciliten, que faciliten procesos y que no se pongan trabas más bien a esto.

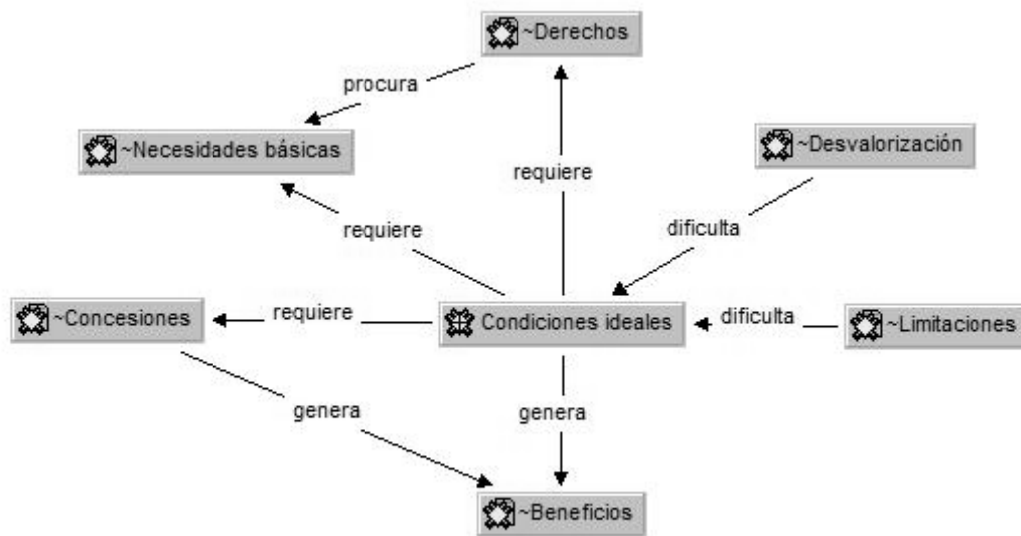
*Entrevista a Decano*

## Perspectiva de las y los docentes

Para los docentes los obstáculos para lograr estas condiciones ideales son las limitaciones de la vivencia de la maternidad simultánea al estudio, y la desvalorización de las etapas de la maternidad. Las condiciones ideales procuran el respeto a los Derechos de las estudiantes, acceso a la resolución de las necesidades básicas y que se generen concesiones que reconozcan las necesidades especiales de las estudiantes gestantes y madres.

### GRÁFICO No. 27

PERSPECTIVA DE LAS Y LOS DOCENTES SOBRE CONDICIONES IDEALES DE MATERNIDAD  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

*Las condiciones para eso yo creo que sería primero, el derecho al acceso a la resolución de las necesidades básicas de la madre, de la familia, porque si no hay acceso a la resolución de las necesidades básicas como alimentación, vivienda, vestido, tranquilidad frente a eso para poder soportar un nuevo ser dentro de ella, creo que es fundamental, pero también creo que es fundamental que el estado anímico, la situación de la madre implique el desarrollo de sus potencialidades, de ella como persona, y que al mismo tiempo posibiliten el desarrollo de esas potencialidades del niño que tiene dentro.*

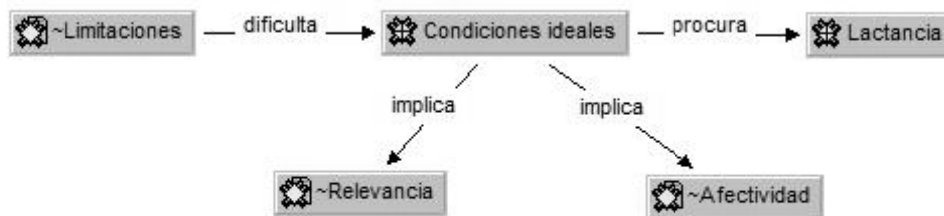
*Entrevista a Docente*

### Perspectiva de las estudiantes gestantes

Se manifestaron estas condiciones de forma muy sucinta, que manifiestan que existe limitaciones que impiden alcanzarlas, que se manifiestan principalmente en asumir la relevancia de la maternidad, procurar establecer y mantener la lactancia, además de tener condiciones afectivas favorables: tranquilidad, apoyo, etc.

### GRÁFICO No. 28

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES GESTANTES SOBRE CONDICIONES IDEALES DE MATERNIDAD  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

*... debería uno permanecer luego de dar a luz y la lactancia, luego de dar a luz debería permanecer un tiempo, no sé, por lo general debe ser dos meses para poder estar con el niño, para poderle atender, para poder desarrollar el ejercicio de lactancia materna y darle todos los cuidados.*

*Entrevista a Estudiante gestante*

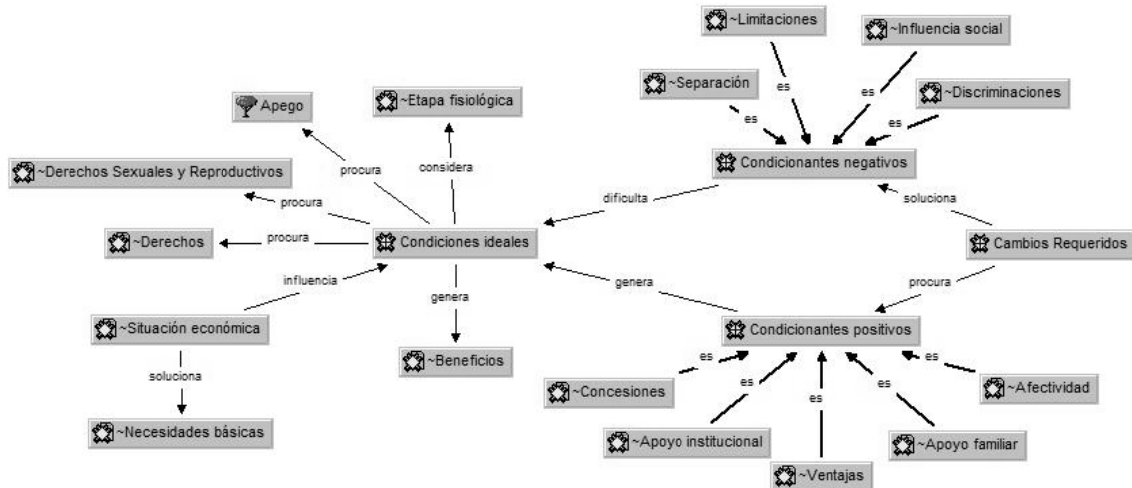


## Perspectiva de las estudiantes madres

En este grupo se define que para que existan condiciones ideales son imprescindibles cambios que procuren concesiones e incluso ventajas para las estudiantes en etapas de maternidad, además apoyo institucional y familiar, y un entorno afectivo adecuado. Además estos cambios deben evitar la influencia social negativa, las discriminaciones, sus limitaciones y que eviten la separación precoz de la madre y el neonato. Las condiciones ideales son aquellas que procuren generar los beneficios del embarazo, parto y lactancia como etapas fisiológicas, que procuren el apego madre – hijo/a, en que se procuren los Derechos Humanos, de la Mujer y de la Niñez, y los derechos sexuales y reproductivos. Se prioriza además la gran influencia de la situación económica, y la necesidad de solucionar necesidades básicas.

### GRÁFICO No. 29

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES MADRES SOBRE CONDICIONES IDEALES DE MATERNIDAD  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*...creo que, sabes, como todos nosotros hubiésemos querido, estar ya con nuestra profesión, ya tener nuestro hogar, nuestra casa, vivienda propia, ya estar económicamente bien y poder formar una familia pero la realidad fue otra, pero uno sigue adelante.*

*Entrevista a Estudiante madre*

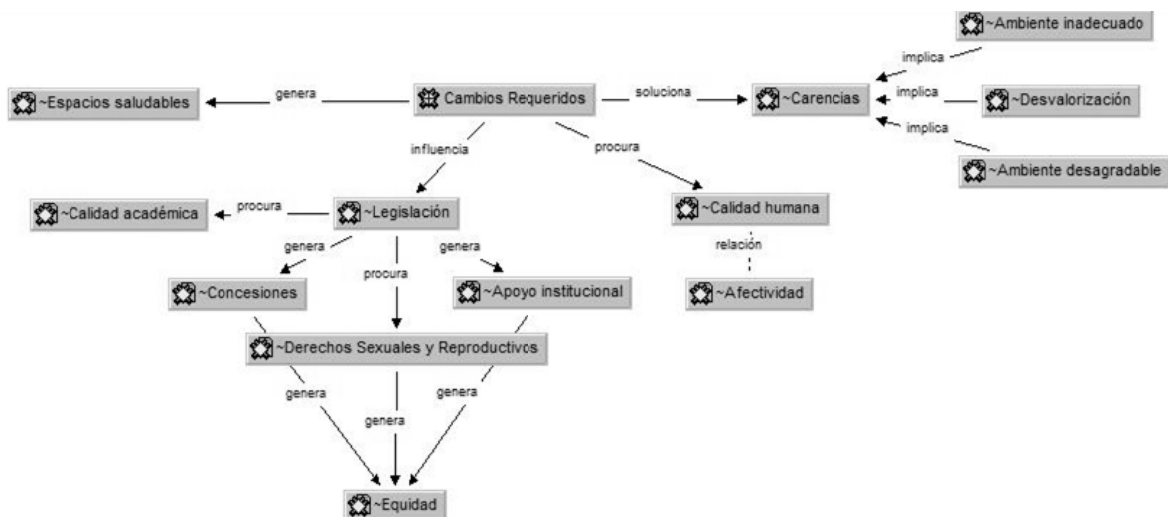
## PERSPECTIVA DE LOS CAMBIOS QUE SE REQUIERE EN LA UNIVERSIDAD PARA LA VIVENCIA DE UNA MATERNIDAD SALUDABLE

### Perspectiva de las autoridades

Para las autoridades los cambios que se requieren se relacionan solución de condicionantes negativos para la maternidad, solución de carencias, consideración a las posibles complicaciones del proceso de maternidad, reemplazo de las condiciones igualitarias por unas equitativas, información y educación sexual y reproductiva a las estudiantes y mejora en la infraestructura. Se requiere además de preservar la calidad humana y la afectividad del proceso, así como la satisfacción de necesidades básicas y procura de una situación económica adecuada. En la legislación se destaca que procure calidad académica al mismo tiempo que el apoyo institucional y que se acoja a los Derechos Humanos y derechos sexuales y reproductivos.

**GRÁFICO No. 30**

PERSPECTIVA DE LAS AUTORIDADES SOBRE CAMBIOS REQUERIDOS  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

...más bien lo que hemos podido observar es que el trato hacia esas personas es exactamente igual, ..., yo creo que esa es una parte que nos hace falta de introducirnos en un cambio mental, para aceptar que las personas sobre todo son seres humanos, en primer lugar, y en segundo lugar, son estudiantes y son cumplidores de otras actividades, entonces yo creo que sí debemos privilegiar este hecho por sobre todas las cosas.

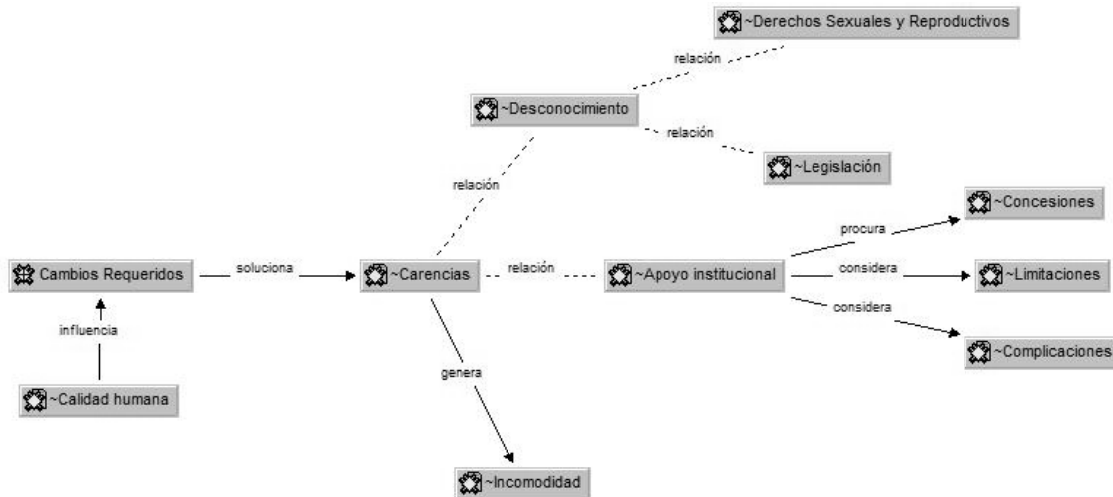
Entrevista a Decano

### Perspectiva de las y los docentes

Las y los docentes consideran dos ejes fundamentales de cambio: el de conciencia personal que procure calidad humana y afectividad y además el legislativo en cuanto al estatuto universitario, de manera que genere concesiones y apoyo institucional así como el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de manera que exista equidad; y que también procure preservar la calidad académica. Los cambios solucionarían carencias en cuanto al ambiente y a la desvalorización de la maternidad creando espacios saludables.

### GRÁFICO No. 31

PERSPECTIVA DE LAS Y LOS DOCENTES SOBRE CAMBIOS REQUERIDOS  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

Las condiciones para eso yo creo que sería primero, el derecho al acceso a la resolución de las necesidades básicas de la madre, de la familia, porque si no hay acceso a la resolución de las necesidades básicas como alimentación, vivienda, vestido, tranquilidad frente a eso para poder soportar un nuevo ser dentro de ella, creo que es fundamental, pero también creo que es fundamental que el estado anímico, la situación de la madre implique el desarrollo de sus potencialidades, de ella como persona, y que al mismo tiempo posibiliten el desarrollo de esas potencialidades del niño que tiene dentro.

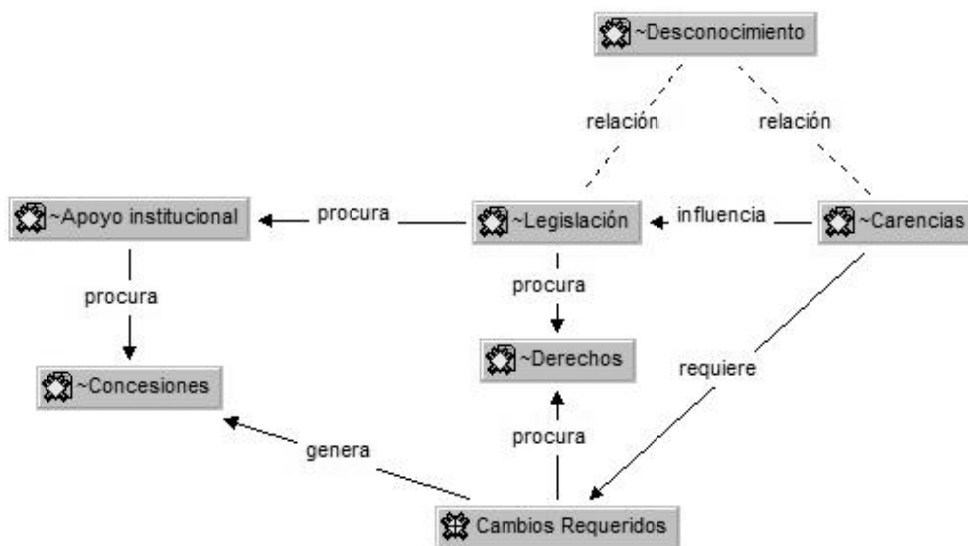
Entrevista a Docente

### Perspectiva de las estudiantes gestantes

En este grupo se manifiesta que la calidad humana es la mayor influencia para estos cambios, que deben fundamentalmente solucionar las carencias que generan incomodidad, además del desconocimiento en derechos sexuales y reproductivos que requiere educación, y consideran que se debe difundir el estatuto universitario. Creen que existen carencias en el apoyo institucional pues debería considerar sus limitaciones y las posibles complicaciones, procurando concesiones para su desempeño estudiantil.

### GRÁFICO No. 32

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES GESTANTES SOBRE CAMBIOS REQUERIDOS  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*...yo creo que también hay bastantes dirigentes que son mujeres y que a la final son chicas de años inferiores pero no están embarazadas la mayoría, o no están casadas, pero que algún rato nos puede tocar a cualquiera y si se debería promover un poco lo que es primero, incentivación a lo que sería dar como beneficios, que sería, a la maternidad ya sea para permisos, no todos los meses pero cuando se necesite para los controles prenatales, o para lo que es después la lactancia...*

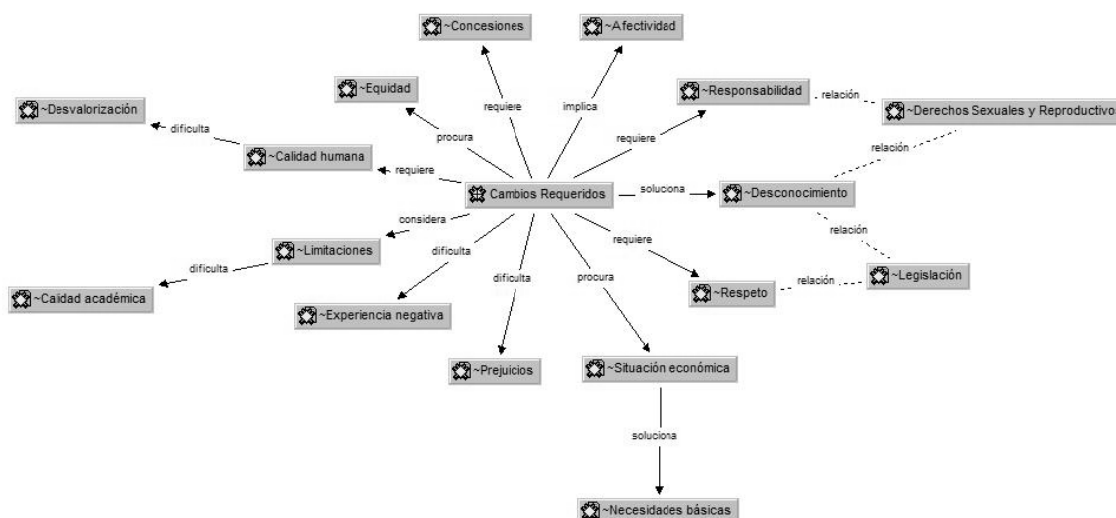
*Entrevista a Estudiante gestante*

### **Perspectiva de las estudiantes madres**

Para las estudiantes madres los cambios deben considerar las limitaciones de la vivencia de la maternidad que influyen y perjudican su calidad académica, requieren de calidad humana, que se generen concesiones y se adquiera responsabilidades, ante todo en las decisiones de su salud sexual y reproductiva, que se defiendan la equidad, y que procure una situación económica que permita resolver sus necesidades básicas. Además requiere solucionar el desconocimiento sobre sus derechos sexuales y reproductivos y sobre el estatuto universitario, que muchas de ellas refirieron que existe en el mismo protección a la maternidad y que por ello debe respetarse, visión generada por el desconocimiento del estatuto y de su carencia en este aspecto. Con estos cambios se lograría evitar prejuicios y que la maternidad no sea ya una experiencia negativa.

### GRÁFICO No. 33

#### PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES MADRES SOBRE CAMBIOS REQUERIDOS UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*Yo creo que eso sobre todo , yo creo que lo de la guardería infantil, sería lo primero y también, la Facultad cuenta con tantos profesionales que están ya por graduarse, que más que en prácticas yo creo, el conversar con la gente, ellas también cuando salen, salimos todos a la sociedad, no sabemos con lo que nos vamos a encontrar, pero mientras tanto aquí, adentro mismo de la universidad, yo creo que es importante uno relacionarse con el resto...*

*Estudiante madre*

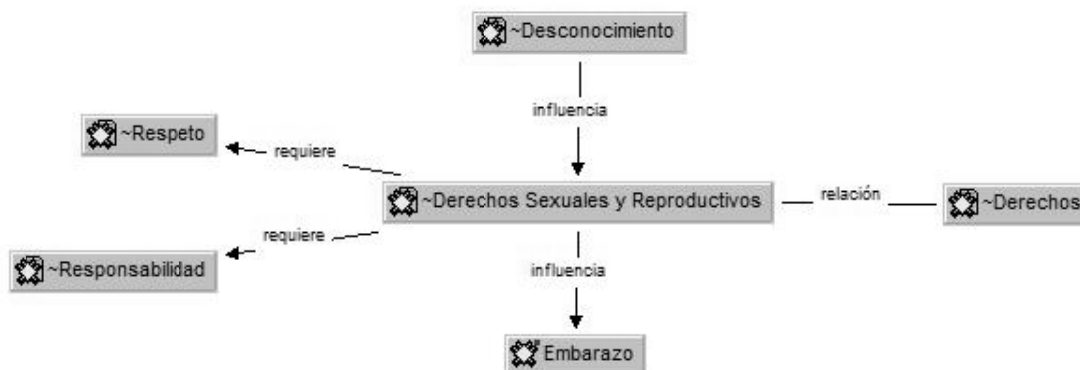
## PERSPECTIVA DE LA MATERNIDAD ESTUDIANTIL DESDE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

### Perspectiva de las autoridades

Las autoridades consideran que prima sobre los derechos sexuales y reproductivos un gran desconocimiento, lo cual influencia la vivencia personal del embarazo, además se los relaciona estrechamente con los derechos Humanos; se otorga especial relevancia al respeto y la responsabilidad que implica ejercer los derechos sexuales y reproductivos.

### GRÁFICO No. 34

PERSPECTIVA DE LAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*...los estudiantes deben hacer uso de sus derechos sexuales y reproductivos y decidir cuándo tener o no tener bebés, pero al mismo tiempo creo que este es un tema de suma responsabilidad en el cual las personas deben estar conscientes del papel que están cumpliendo, o en potencial estado de cumplir...*

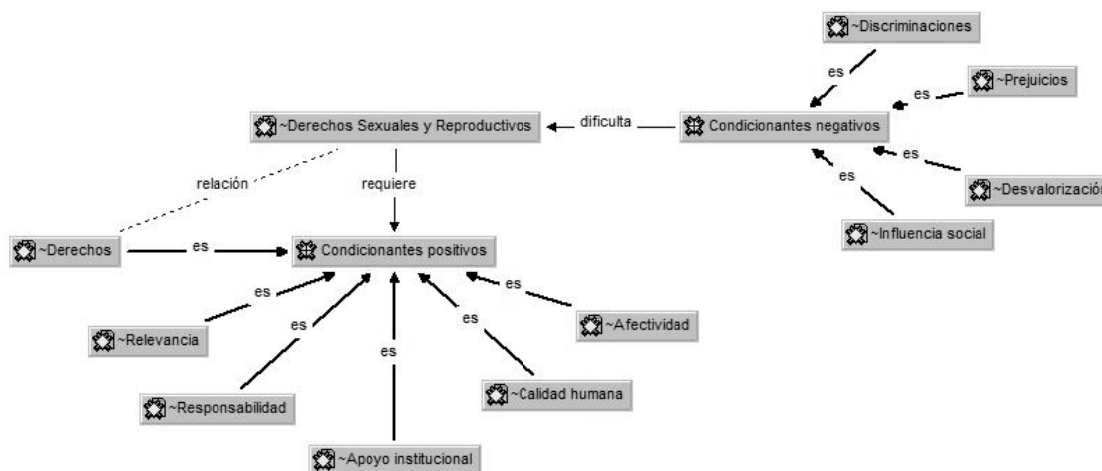
*Entrevista a Decano*

## Perspectiva de las y los docentes

Desde la perspectiva de este grupo se otorgó prioridad al tratar los derechos sexuales y reproductivos, se observó que se ve dificultado su ejercicio por la discriminación, prejuicios, pérdida de valores e influencia social; que están en relación y son parte de los Derechos Humanos, y que requieren para poder ejercerlos que exista apoyo institucional, pero a su vez que los individuos, en especial los estudiantes, estén conscientes de su relevancia, que se manejen con afectividad y calidad humana; pero sobre todo de la responsabilidad que implican.

### GRÁFICO No. 35

PERSPECTIVA DE LAS Y LOS DOCENTES SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*... hablando en términos de equidad, la mujer requiere una atención especial por estas características propias, ... si es que hablamos de igualdades en términos de equidad, no en términos de repartir la torta en dos pedazos exactamente iguales, yo lo veo el fondo causal del problema está en, en el rezago de la discriminación por género que aún sufre la mujer...*

Entrevista a Docente

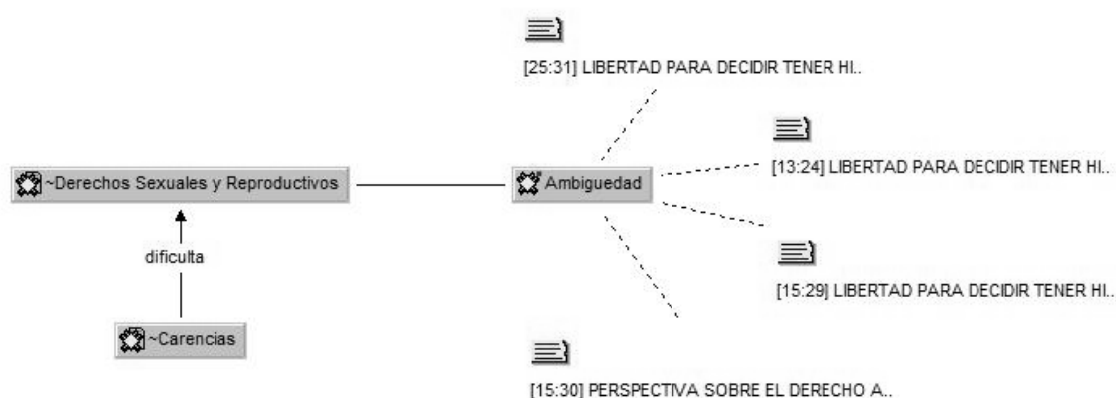


### Perspectiva de las estudiantes gestantes

En este grupo se destaca las carencias que dificultan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en información y acceso a anticoncepción principalmente. Existe gran ambigüedad porque manifiestan carencias al mismo tiempo que afirman sus derechos. Esto implicaría que conocen su calidad de derecho pero no los ejercen ni exigen.

### GRÁFICO No. 36

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES GESTANTES SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

*...aquí no se promueve ningún tipo de... de información ni nada sino se supone que uno ya tiene información en primer año, entonces no dan Planificación Familiar, no dan métodos anticonceptivos y de primero nos saltamos a quinto año que volvemos a ver Ginecología, entonces yo creo que eso si se tendría que dar...*

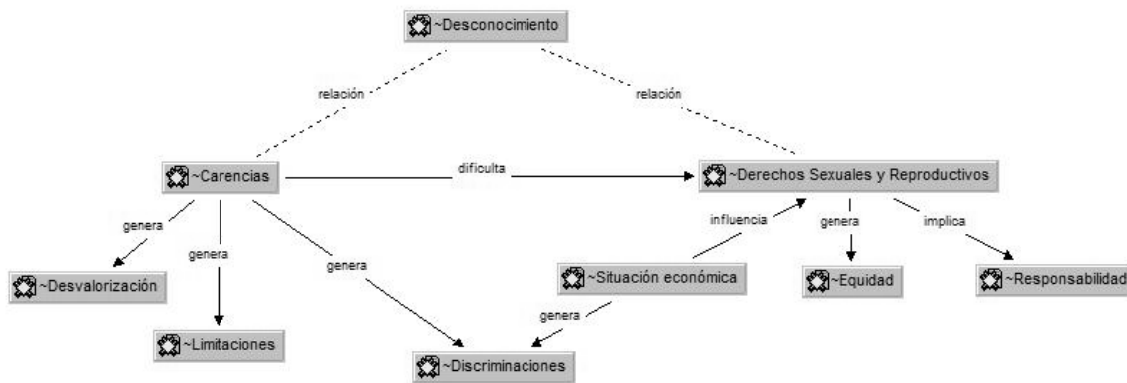
*Entrevista a Estudiante gestante*

## Perspectiva de las estudiantes madres

En las estudiantes madres se remarca el desconocimiento en torno al tema, sin embargo refieren que existen carencias que dificultan el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, como la pérdida de valores, sus limitaciones y discriminaciones. Afirman que este ejercicio implica responsabilidad y que genera equidad; pero que está influido por la situación económica.

### GRÁFICO No. 37

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES MADRES SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*...estábamos hablando sobre más o menos la prevención del embarazo y todas esas cosas y, sí, sí, ese profesor se portó, se portó grosero, dijo que las, que las chicas que actualmente se embarazan son tontas, o cosas así, ya, o que no ven el futuro...*

*...los profes mandan indirectas de que aquí se viene a estudiar no a tener hijos ni a buscar marido, creo que eso es una...(la frase queda trunca).*

*Entrevista a Estudiante madre*

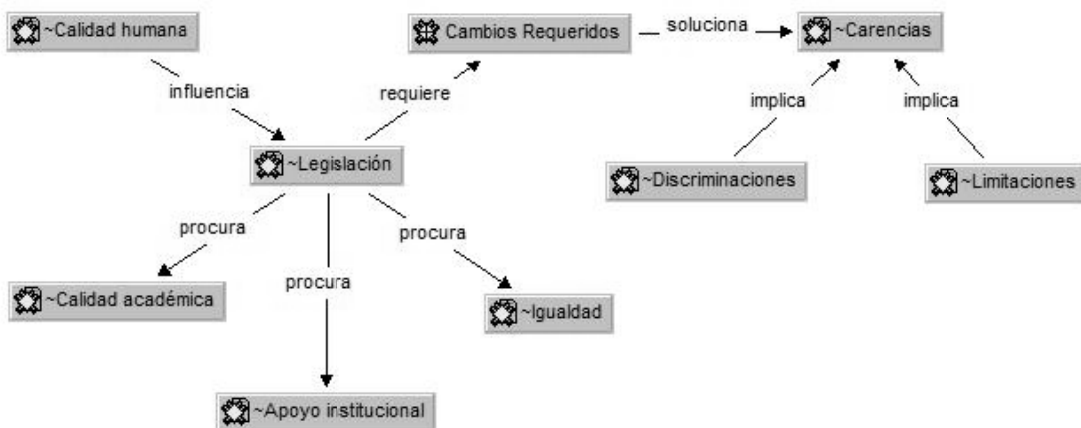
## ESTATUTO UNIVERSITARIO Y LA VIVENCIA DE LA MATERNIDAD EN LAS ESTUDIANTES

### Perspectiva de las autoridades

Las autoridades reconocen que el estatuto requiere cambios, que solucionen las discriminaciones y limitaciones; pero que además del cambio estatutario está el cambio en la conciencia, que implica calidad humana. Priorizan que debe procurar tres condiciones: la calidad académica, el apoyo institucional y la igualdad de condiciones para todos los estudiantes.

### GRÁFICO No. 38

PERSPECTIVA DE LAS AUTORIDADES SOBRE ESTATUTO Y MATERNIDAD  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.

Autora: Rosalía León M.

*Pienso que no hay reglamentos de protección y habría que pensarlos siempre, eh, sobre la base de que lo primero es la adecuada formación. Yo estoy de acuerdo en que puedan tener algunas ventajas, siempre y cuando ninguna de esas ventajas signifique prebendas o signifique disminución de la exigencia, o signifique m... ninguna exigencia...*

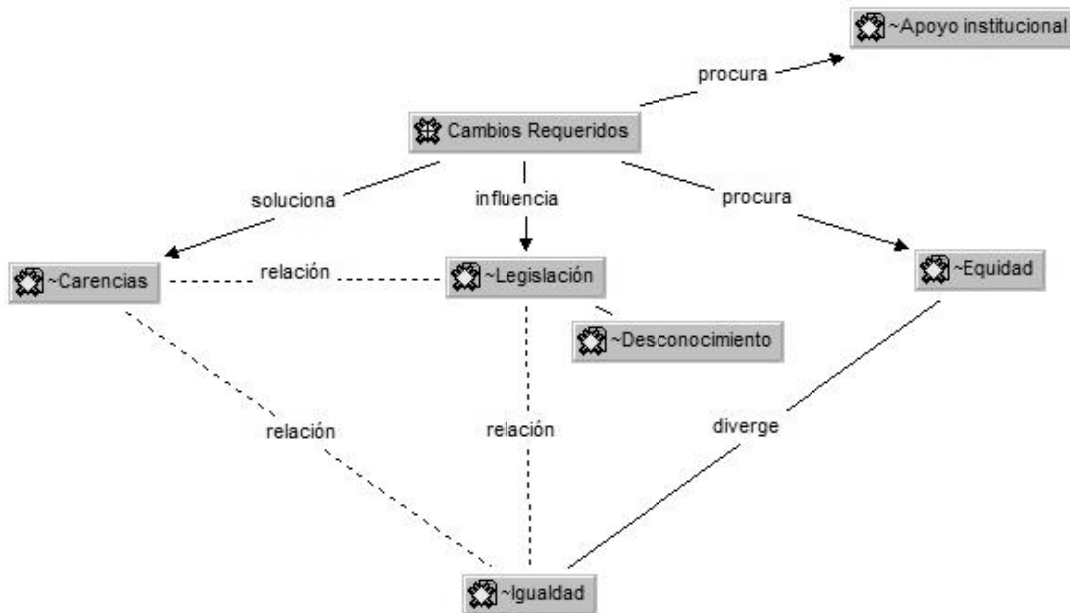
*Entrevista a Decano*

## Perspectiva de las y los docentes

En los docentes existe ya el componente del desconocimiento sobre el estatuto, pero quienes lo conocen refieren que tiene carencias pues al momento procura igualdad en el trato a todos los estudiantes sin considerar necesidades especiales generadas por la maternidad. Ante ello remarcan la necesidad de generar equidad a través de los cambios, que procuren el apoyo institucional a las estudiantes gestantes y madres.

### GRÁFICO No. 39

PERSPECTIVA DE LAS Y LOS DOCENTES SOBRE ESTATUTO Y MATERNIDAD  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

*... no es que damos preferencias en cuanto al manejo académico, sino que más bien se busca encontrar mecanismos de solución que no necesariamente estén amparados por los estatutos o los reglamentos, es más bien un acto de solidaridad, yo diría humana, de parte de los profesores, los que vemos de esa manera las cosas.*

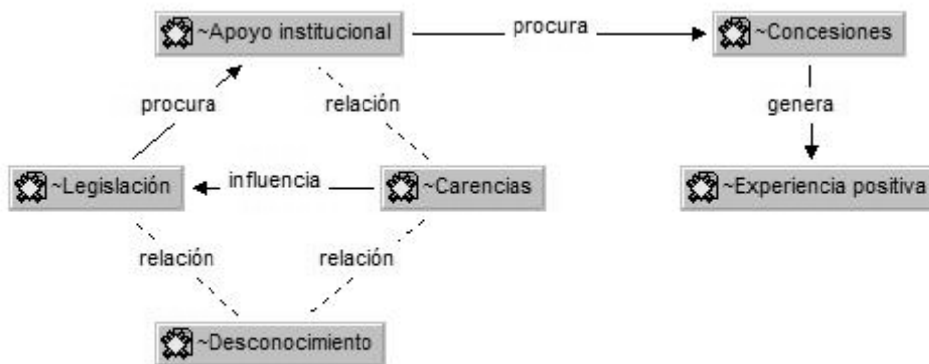
Entrevista a Docente

## Perspectiva de las estudiantes gestantes

En este grupo existe desconocimiento importante en relación al estatuto universitario propiamente dicho y en relación a las carencias que adolece el mismo. Se recalca que debería procurar el apoyo institucional que les asegure concesiones y que vuelvan a su maternidad una experiencia positiva.

### GRÁFICO No. 40

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES GESTANTES SOBRE ESTATUTO Y MATERNIDAD  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

*Yo creo que el reglamento debe ser difundido, no, o sea debemos tener todos acceso al reglamento porque desconocemos, desconocemos el reglamento en todo sentido, yo, sinceramente yo no tengo, no tengo conocimiento de lo que viene en el reglamento...*

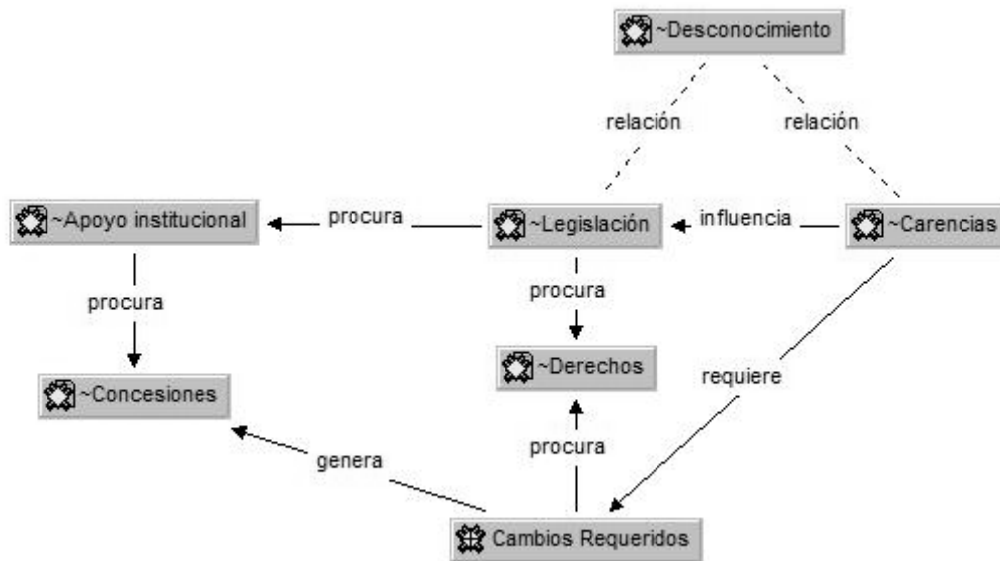
*Entrevista a Estudiante gestante*

## Perspectiva de las estudiantes madres

Para las estudiantes madres el estatuto también es desconocido en gran parte, sin embargo refieren también que tiene carencias y que requiere cambios, de manera que procure sus derechos, les otorgue apoyo institucional y concesiones necesarias durante las etapas de vivencia de la maternidad.

### GRÁFICO No. 41

PERSPECTIVA DE LAS ESTUDIANTES MADRES SOBRE ESTATUTO Y MATERNIDAD  
UNIVERSIDAD DE CUENCA 2008



Fuente: Entrevistas jun-oct 2007.  
Autora: Rosalía León M.

*...cuando yo le pedí permiso a mi profesor y le dije que, que yo necesitaba quince días, que yo sabía que había algún reglamento, me dijo que no, no existe ningún reglamento ..., yo, por mi parte dije no me importa, en realidad yo ahora, entre ser estudiante y ser mamá, eh, primero está ser madre y, y en realidad yo falté, yo falté los quince días, él me dio permiso nada más que ocho días porque, porque ya o sea, creo que se compadeció [risas], pero me dio los, los ocho días, pero luego yo tuve obviamente eh, el resultado en mis notas, en mi aprovechamiento...*

*Entrevista a Estudiante madre*

## DISCUSIÓN

### **Embarazo, parto, lactancia y apego**

La noción obtenida acerca de las etapas de la maternidad en nuestros grupos de estudio reconocen la relevancia de este proceso fisiológico, sus implicaciones, las limitaciones que genera en la mujer que lo cursa y los potenciales beneficios que se obtienen de una vivencia adecuada del mismo. Muchas de las estudiantes gestantes y madres le dan a la maternidad una connotación puramente afectiva, sin embargo al indagar sobre sus condiciones de vivencia se manifiesta de parte de las mismas estudiantes que es muy limitada, que existió una separación temprana de sus hijos/as, que no establecieron lactancia materna, que estuvieron expuestas a condiciones negativas, a riesgos e incluso a discriminación; con todos estos antecedentes es imposible preservar el vínculo afectivo. Ante este nuevo conocimiento las autoridades se manifiestan enfáticamente en resguardar la calidad académica, y que por ello es un hecho lógico que se presenten estas limitaciones.

En Argentina en contraposición se han generado políticas que constan prioritariamente de un proceso educativo, que concientice realmente a las estudiantes sobre su derecho de vivir la maternidad de forma plena, dentro de los Derechos Humanos y también Sexuales y reproductivos. La mujer gestante debe conocer que una forma de discriminación es el considerarla en iguales condiciones que el colectivo estudiantil, y que no implica mérito alguno el supeditarse a ello.

La ley que se promulgó en Chile determina que queda prohibida la discriminación de las alumnas en situación de embarazo o maternidad, que se debe facilitar su acceso a los controles y a un calendario flexible en el embarazo y lactancia, sus inasistencias por enfermedades del embarazo, parto, post parto, o del hijo menor lactante son justificadas. Se les presenta la opción, y el derecho a interrumpir temporalmente sus estudios durante el período de embarazo y hasta dos meses después del nacimiento, luego finalizar sus asignaturas en nuevos plazos o derivando las actividades pendientes a un próximo período lectivo.

Las estudiantes de la Universidad de Cuenca no observan esta posibilidad, y no lo harán mientras no se promueva un programa de educación en Salud sexual y reproductiva, y se dé inicio a un debate sobre este tema, así lo han demostrado estudios puramente descriptivos, que no generan intervenciones, e incluso a pesar de ellas, como en el Policlínico Docente Santos Suárez en Cuba pues las estudiantes que abandonaron la lactancia materna exclusiva antes de los 4 meses alcanzaron el 100 % a pesar de que refirieron haber recibido información y asesoramiento sobre la lactancia materna durante el embarazo y puerperio.

## **Vivencia de la maternidad en las estudiantes**

En general podemos hablar de que los resultados de nuestro estudio indican que las condiciones de vivencia de la maternidad dentro de nuestra Universidad son muy precarias, en múltiples aspectos, e incluso atentan contra la salud del binomio madre - hijo/a, debido a la exposición continua a factores de riesgo en varias Facultades. Ante esta situación las estudiantes gestantes no cuentan con alternativas actualmente, pues de continuar los estudios deben mantenerse en contacto con los riesgos permanentemente, en caso contrario deben retirarse, y deben retomar sus estudios desde el inicio del año que suspendieron y además con el condicionante de cancelar una segunda matrícula, cuyo valor es aún más alto que la primera. El modelo aplicado en la Universidad de Chile, de posibilidad para las estudiantes de “congelar” sus estudios evita que la estudiante, y por ende el producto de su gestación no se vean expuestos a dichos riesgos.

Las condiciones de la Universidad en general y las específicas en las diversas Facultades no consideran la particularidad de las estudiantes gestantes, las limitaciones que origina esta etapa fisiológica en su desempeño, y posteriormente las necesidades que surgen para que se pueda establecer la lactancia materna, que en el contexto actual no es factible, menos aún en con exclusividad. Las estudiantes también tienen un papel relevante en ello, pues se ha adoptado una actitud de conformismo con esta realidad y se somete todo el proceso de maternidad a ello.

La influencia social juega un papel fundamental en la vivencia de la maternidad. El criterio de la competitividad persigue constantemente que nuevos profesionales accedan al “mercado”, con excelentes calificaciones, escalando posiciones sin considerar a quien se deba desacreditar, o si se debe aprovechar las vulnerabilidades. Las estudiantes madres también quedan inmersas en este juego del neoliberalismo, y se miran con impotencia en su condición, pudiendo inclusive relegar su maternidad a segundo plano.

## **Cambios que requiere la Universidad para una Maternidad Saludable**

La disyuntiva que se presenta en primera instancia a la mujer embarazada es el continuar por su cuenta y riesgo su preparación académica o priorizar su condición. Ante cualquiera de sus elecciones obtendrá tanto consecuencias positivas como negativas. Sin embargo la consideración que me compete es que la Universidad al momento no facilita la decisión de interrumpir temporalmente los estudios, de aplazar materias o créditos; sino que somete a las estudiantes a la pérdida de año, cancelación de segunda matrícula, con los perjuicios económicos y psicológicos implícitos.



Uno de los ejes fundamentales de este análisis requiere detenerse a considerar la equidad versus la igualdad. En este estudio les hemos asignado semánticamente significados totalmente divergentes. La equidad está entendida como la concesión de recursos, beneficios, consideraciones, etc. acorde a los requerimientos que generen las condiciones individuales; así desde esta óptica es posible considerar a las mujeres embarazadas y madres como un grupo vulnerable con necesidades particulares sin menoscabo alguno de los principios de justicia social. A ello se contraponen la igualdad, comprendida como la repartición de recursos y beneficios en igual proporción a todos los individuos, considerándolos un colectivo homogéneo, que es a lo que propenden actualmente las políticas universitarias.

Inclusive remitiéndonos exclusivamente a la Constitución de la República del Ecuador de 2008 se observa la necesidad de modificaciones en el Estatuto, pues al hallarse supeditado a él no puede presentar incongruencias con esta política de no discriminación a la mujer y a la estudiante durante la vivencia de la maternidad.

Todas estas implicaciones vuelven imprescindible que la cimentación de cualquier cambio se inicie desde la conciencia personal y colectiva, un enfoque humano y solidario de la maternidad; y una actitud altiva y en defensa de sus derechos por parte de las estudiantes que atraviesan estas etapas.

### **Derechos Sexuales y Reproductivos**

El desconocimiento, la falta de información, los tabúes han limitado el acceso a estos derechos por parte de las y los estudiantes, es así que ni siquiera se podría aseverar que todos se consideren sujetos de derecho en este sentido.

La maternidad en las jóvenes en un gran porcentaje se atribuye a la carencia de planificación, la renuencia a utilizar métodos anticonceptivos y el desconocimiento sobre ellos, en el caso de las entrevistas entre líneas se obtiene la realidad de embarazos no deseados, limitaciones, inconformidad.

Es necesario que exista conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, que al momento están respaldados por políticas de Estado, y que la universidad se involucre en este proceso.

El evitar el tópico en las cátedras y no otorgarle relevancia no evita el hecho de vivencias en sexualidad y vida reproductiva en los estudiantes, al contrario, en Costa Rica la

Universidad demostró que se generan actitudes de riesgo en respuesta a prejuicios y carencia de información.

### **Estatuto Universitario**

Las autoridades son explícitas en cuanto a la carencia de protección de la Maternidad en el Estatuto Universitario, condición que muchas estudiantes e incluso docentes ignoran. Frente a ello se deben plantear dos categorías a considerarse; la calidad humana y la calidad académica; el reto al que se enfrenta la Universidad frente a las nuevas políticas de Estado es encontrar mecanismos adecuados que compaginen ambas, procurando beneficios para la madre y para el Estado formador de profesionales.

No se puede considerar a ultranza que este proceso pueda tolerar menoscabo en la calidad académica, el objetivo final es encontrar vías, hacer factibles alternativas que permitan realización plena tanto como madres como en su papel de estudiantes y potenciales profesionales con la responsabilidad que ello implica. De todas maneras el proceso educativo requerirá superar el criterio actual que acepta mediocridad que inicia desde las aulas. Si bien es cierto que la situación que se vive al momento está llena de percances para la estudiante y que ello genera este tipo de circunstancias, debemos tender a un cambio de mentalidad; no podemos ser madres, ni estudiantes, ni profesionales, sin ser antes personas íntegras, humanas y capaces.

## **RECOMENDACIONES:**

*Ante todo lo expuesto y a partir de nuestros resultados se plantea:*

- 1. Empezar un proceso formativo, de concientización e información sobre salud sexual y reproductiva en la Universidad.*
- 2. Generar un debate para viabilizar las alternativas propuestas con diferentes actores sociales en la universidad.*
- 3. Establecer la necesidad de un nuevo estatuto que considere grupos vulnerables con criterios de no discriminación y equidad, acorde a la nueva Constitución.*
- 4. Involucrar al estudiantado en la defensa y lucha por sus derechos, formación de conciencia social para fomentar una juventud promotora de cambios sociales.*
- 5. Considerar experiencias en otras universidades que han optado por la defensa de la Maternidad y de la vida, adaptándolas a nuestro medio, incluso con expectativas de superarlas.*
- 6. Realizar investigaciones que permitan caracterizar al colectivo de estudiantes gestantes y madres conocer su importancia en el colectivo universitario y evitar que su situación permanezca desapercibida.*

## **DEFENSA DE LA MATERNIDAD, AL FINAL... VALE LA PENA?**

No sólo es necesario considerar la etapa fisiológica de la maternidad, sino sus múltiples y diversas implicaciones; las realidades individuales que motivaron este estudio y que requieren que el observador sea más humano y justo; que se renuncie a la actitud expectante y se involucre con fuerzas sociales de cambio.

Con los conocimientos que surgen del análisis que propuso este estudio podemos tener una perspectiva diferente de la maternidad, y cómo se está viviendo en nuestra Universidad. La búsqueda de equidad, de no discriminación, de defensa de nuestros derechos es una lucha que supera con mucho la posibilidad del conocimiento científico pasivo, nos vuelve parte activa, transformadora; vislumbra cambios que pueden ser factibles con esfuerzos mancomunados, con nuevas iniciativas y nuevas políticas sociales; cuando la Universidad se comprometa con el pueblo, y demuestre que la defensa la vida con dignidad siempre vale la pena.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Barrera A., 1998 Reiteración de Jurisprudencia, Expediente T.175888, Santa Fe de Bogotá, D.
2. Bowlby, j. (1997). *La pérdida afectiva: tristeza y depresión*. Barcelona: Paidós.
3. Bowlby, j.(1998). *El apego y la pérdida 1: El apego*. Barcelona: Paidós.
4. Brito M., et. al. ene.-abr.1995., Estudio sobre la influencia de la lactancia materna y su duración en la salud del niño (diciembre 1992-febrero 1993), *Rev Cubana Enfermer.*, v.11, n.1, Ciudad de la Habana,
5. Canahuati J., Semana Mundial de Lactancia Materna Folleto de Acción - 1999 Lactancia Materna - Educación para la Vida, disponible en <http://www.waba.org.my/wbw/wbw99/folderspa99.htm>
6. Castro L., “Que ser mamá no sea un obstáculo”, disponible en [http://www.ranqueles.com/notas/actualidad/embarazos\\_universitarias\\_220904/index.html](http://www.ranqueles.com/notas/actualidad/embarazos_universitarias_220904/index.html)
7. CEPAL (2000). El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI. Disponible en: <http://www.scielo.cl/www.sernam.cl/estudios/abstracts/7.htm> (acceso octubre 2007).
8. Código del Trabajo, República del Ecuador. Registro Oficial.
9. COLOMER, C. y R. PEIRO PEREZ (2002). ¿Techos de cristal y escaleras resbaladizas? Desigualdades de género y estrategias de cambio en SESPAS. *Gaceta Sanitaria* 16 (4): 358-360.
10. Constitución Política de la República del Ecuador. Agosto, 1998. Registro Oficial.
11. Constitución Política de la República del Ecuador. Octubre 2008
12. CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER, 3 de septiembre de 198, *Asamblea General de las Naciones Unidas, tratado internacional*.
13. Cuadros, MI, Mejía S, Ocampo L. 1987. *Deprivación Psicoafectiva*, 3a. Edición; Bogotá, Editorial Presencia.
14. DE GARAY, Adrián, 1999, *Integración de los jóvenes en el sistema universitario*, Pomares, Barcelona.
15. *Declaración conjunta OMS-UNICEF*. Protección, Promoción y Apoyo de la Lactancia Natural. Función especial de los Servicios de maternidad. OMS Ginebra 1989.
16. Decreto 1150/2003 Bs.As., 27/11/2003. República de Argentina
17. Estatuto de la Universidad de Cuenca. Disponible en <http://www.udc.edu.ec>

18. GOMEZ, E. (2002). Equidad de género en las políticas de reforma del sector de la salud de América Latina y el Caribe. Revista Panamericana de Salud Pública. Disponible en: <http://www.scielo.cl/www.sernam.cl/estudios/abstracts/7.htm> (acceso junio 2008).
19. González L., 2006 “Revelan trascendencia de reconocimiento entre madre y recién nacido tras el parto”, Seminario “El apego, una urgencia para la obstetricia y neonatología”, , disponible en <http://www.uchile.cl/undin2/actuales/noti3417.shtml>
20. HERRERA, P. (2000). Rol del género y funcionamiento familiar. Revista Cubana de Medicina General Integral 16 (6): 568-573.  
[ Lilacs ]
21. Khanna J, Van Look PFA, Griffin PD. , 1992 Reproductive Health: A Key to a Brighter Future. Biennial Report 1990.1991. World Health Organization Publications, Geneva.
22. Kuschel C., Proyecto de ley 5865, República de Chile, 2007.
23. MINSAP/UNICEF. 1996:Manual de lactancia materna. La Habana: MINSAP, 2-23.
24. Muñoz H., 4 de agosto de 2006. Seminario “Políticas de salud en relación a la lactancia materna”, Chile, Disponible en:  
<http://www.uchile.cl/undin2/actuales/noti3417.shtml>
25. Ortigosa, J. (1999). *El niño celoso*. Madrid: Pirámide.
26. Ortiz J., Vaca C., 2006. Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos, Serie Salud Comunitaria,, 2-3.
27. Peraza G., et.al, 1999; Factores asociados al destete precoz, Rev Cubana Med Gen Integr 15(3):278-84.
28. Pérez M., Padilla M., et. Al 1994., Embarazo no planificado en estudiantes universitarias en control pre-natal, Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela. III Congreso Científico Venezolano de Estudiantes de Medicina. UCV, Caracas.
29. Pérez-Palacios G, Beltran F, Pichardo A, Muñoz L, Fernández E, Garza-Flores J. 2000 Aspectos biopsicosociales de la sexualidad de los/las adolescentes. En: Prevención del Embarazo no Planeado en la Adolescencia.Publicaciones de la Secretaría de Salud, Ediciones Buena Tinta, SA de CV, México, D.F.,, pp 13-27.
30. Prendes M., et. al.,1999 , Factores maternos asociados a la duración de la lactancia materna en Santos Suárez, Rev Cubana Med Gen Integr. v.15 n.4 Ciudad de La Habana, jul.-ago.
31. Programme of Action of the Third International Conference on Population and Development 1994. United Nations, Cairo, Egypt.
32. Puentes I. Mayo de 2004. Lactancia materna. Problemas sociológicos. Disponible en:  
<http://www.monografias.com/trabajos34/lactancia-materna/lactancia-materna.shtml>

33. Puggin E., 2003 Estrategias de Promoción del Amamantamiento, , Pontificia Universidad Católica de Chile.
34. Reglamento del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas (Aprobado en la sesión 4106, artículo 9, el 9-5-95) Universidad de Costa Rica, disponible en:  
<http://www.cendeiss.sa.cr/posgrados/reglamentoposgrado1.html#LICENCIAS%20Y%20PERMISOS>
35. Renfrew MJ, Lang S, Martin L, Woolridge MW. 2002, Feeding schedules in hospitals for newborn infants.(Cochrane Review).In : The Cochrane Library, Issue 3,. Oxford : Update Software.
36. SALLES, V. (2003). El debate micro-macro: dilemas y contextos. En: A. Canales & S. Lerner (eds.). Desafíos teórico metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio. México: COLMEX.
37. Sánchez A., Solís M., 2008. ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: PERCEPCIÓN Y VIVENCIAS DE LA SEXUALIDAD, FES Acatlán, Universidad Autónoma de México.
38. Serna M., 1993. "Regulación del trabajo de la mujer en América Latina. Un estudio comparado" en OIT/Ministerio de Asuntos Sociales de España. *Regulación del trabajo de la mujer en América Latina*. OIT, Ginebra. Disponible en:  
<http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/equidad/cap2/ii/index.htm>
39. Universidad de La Frontera 2002, REGLAMENTO DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL Tit 2 Art Lit b.
40. Zamora M., (acceso abril 2008) Casa Infantil Universitaria Marco contextual, Universidad de Costa Rica, disponible en: [http://www.vve.ucr.ac.cr/historia\\_cui.pdf](http://www.vve.ucr.ac.cr/historia_cui.pdf)

## **ANEXOS**

- Instructivo para el entrevistador
- Guías para la entrevista
- Consentimiento informado
- Matriz de operacionalización de variables
- Codificación
- Networks